

René Muñoz García

Módulo para la Enseñanza de la Danza en La Casa de la Cultura de la ciudad de Esquipulas, departamento de Chiquimula.

Asesora M. A. Ana María Saavedra López de Miranda



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

Guatemala, noviembre de 2010.

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del ejercicio profesional supervisado previo a optar el grado de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, noviembre de 2010.

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁG.
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
1 Estudio contextual	1
1.1 Contexto institucional	
1.1.1 Contexto económico	3
1.1.2 Contexto social	4
1.1.3 Contexto filosófico	5
1.1.4 Políticas	
1.2 El problema	6
1.2.1 Antecedentes del problema	
1.2.2 Descripción del problema	8
1.2.3 Justificación de la investigación	9
1.2.4 Indicadores del problema	10
1.2.4.1 Factores del aspecto político	
1.2.4.2 Factores del aspecto filosófico	11
1.2.4.3 Factores del aspecto económico	
1.2.4.4 Factores del aspecto social	
CAPÍTULO II	
2. Fundamentación teórica	12
2.1 Los esfuerzos pro arte y cultura	
2.1.1 Los congresos sobre arte	
2.2 Alcance de un estudio sobre arte	13
2.3 Expresión artística del ser humano	
2.4 Formación artística en el triffinio centroamericano	14
2.5 Programas de educación artística en la República de Guatemala	16
2.6 La danza como expresión artística corporal y rítmica	18
2.7 Bailes y ritmos populares del continente americano y su incidencia en Guatemala	23
2.8 Danzas representativas del folklora guatemalteco	26
2.9 Difusión de la danza artística en Guatemala	33
2.10 Importancia de la formación artística en la danza	35
2.11 Expresiones artísticas en la danza existentes en el Oriente de Guatemala	
2.12 Formación artística que brinda La Casa de la Cultura de la ciudad de Esquipulas	37
2.13 Necesidad e importancia de módulo para la enseñanza de la danza en La Casa de la Cultura	

CAPÍTULO III

3.	Diseño de la investigación	39
3.1	Hipótesis Acción	
3.2	Objetivos de la investigación	
3.2.1	General	
3.2.2	Específicos	
3.3	Cronograma de actividades de ejecución de proyecto	40
3.4	Planteamiento general de la propuesta a experimentar	43
3.5	Parámetros para verificar el logro de objetivos de la investigación	45
3.6	Cronograma de trabajo en la ejecución del proyecto	46

CAPÍTULO IV

4	Ejecución	57
4.1	Actividades y resultados	
4.2	Producto final: creación de módulo interactivo para la enseñanza de la danza en La Casa de la Cultura de la ciudad de Esquipulas, departamento de Chiquimula	59

CAPÍTULO V

5.	Evaluación	76
5.1	Evaluación de los resultados	
5.2	Plan de sostenibilidad de la propuesta	
5.3	Reflexiones sobre el proceso	77
5.3.1	Interpretación de la información de las entrevista	78
5.3.1.1	Directivos	
5.3.1.2	Maestros de arte	
5.3.1.3	Aficionados al arte	
5.4	Experiencias sobresalientes	79
5.5	Concretización de la propuesta en relación a los cambios o mejoras	

CONCLUSIONES	80
RECOMENDACIONES	81
BIBLIOGRAFÍA	82
APÉNDICE	
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

Este informe presenta las acciones y resultados del Ejercicio Profesional Supervisado con el proyecto “Módulo para la Enseñanza de la Danza en La Casa de la Cultura de la Ciudad de Esquipulas, departamento de Chiquimula”, el cual se desarrolló en los períodos comprendidos de agosto a diciembre del año 2008 y de enero a noviembre de 2009. En el proyecto se aplicó la metodología Investigación-acción, con el propósito de ampliar y optimizar los servicios educativos que, en materia de formación artística, presta La Casa de la Cultura a la población.

Se estimaron cinco aspectos relevantes en el proyecto:

En el Capítulo I, Estudio Contextual, se describió a la ciudad de Esquipulas en relación a sus características económicas, sociales, filosóficas y políticas, las cuales facilitaron la observación de diversas situaciones y la detección del problema que inspiró el estudio, para lo cual se aplicaron importantes técnicas (Observación Directa, Técnica Matriz de Sectores y FODA) a la Municipalidad y a La Casa de la Cultura, entidades involucradas en la investigación-acción. Con el diagnóstico se conoció la realidad sobre el funcionamiento actual de la institución y se determinaron las causas que inciden en el problema, lo cual condujo a la justificación del proyecto centrado en el módulo interactivo para la enseñanza de la danza y en el mejoramiento de los espacios destinados a las actividades de formación artística.

En el Capítulo II, Fundamentación Teórica, se expuso toda la información temática que exigió el tema de estudio, tales como la recolección de antecedentes, las observaciones de campo sobre la funcionalidad de la institución, su conformación y proyección a la comunidad y el análisis de viabilidad y factibilidad.

En el Capítulo III, Diseño de la Investigación, comprendió el planteamiento de la hipótesis acción, la definición de los objetivos y la elaboración del cronograma para registrar y controlar las actividades a cumplir en el estudio.

En el Capítulo IV, Ejecución del Proyecto, se detallaron los controles -a través de la supervisión- y las visitas periódicas, las cuales facilitaron la evaluación de los objetivos alcanzados, según la programación de actividades que se desarrollaron en el tiempo previsto.

El Capítulo V, Incluyó el proceso de evaluación de todas las etapas del estudio, permitiendo que el proyecto se realizara de acuerdo a los objetivos planteados en su planificación.

La parte final del presente informe incluye las conclusiones, recomendaciones, bibliografía, apéndice y anexos.

CAPÍTULO I

1. ESTUDIO CONTEXTUAL

1.1 Contexto Institucional

El edificio de la municipalidad de Esquipulas, del municipio del mismo nombre, se encuentra ubicado frente al parque central Plaza de la Marimba, en el Centro Histórico de la ciudad, entre la 2ª. Avenida y 2ª. Calle “A”, zona 1., a 59 kilómetros de la cabecera departamental de Chiquimula.

Chiquimula, en el oriente de la República, está dividida geográficamente en once municipios. “Esquipulas es uno de los municipios más grandes del departamento de Chiquimula, siendo su extensión territorial de 532 kilómetros cuadrados”¹

El municipio de Esquipulas, está situado “en la parte Sur-Oriental del departamento de Chiquimula, República de Guatemala, América Central. El municipio se encuentra a una latitud de 14° 33’ 48” y a una longitud de 89° 21’ 06”, siendo su altitud de 950 metros sobre el nivel del mar. Colinda al Norte con los municipios de Olopa, Jocotán y Camotán, del departamento de Chiquimula; al Sur, con el municipio de Concepción Las Minas; al Oriente, con los departamentos de Copán y Ocotepeque, de la República de Honduras. Y, al Poniente, con el municipio de Concepción Las Minas y parte del municipio de Quezaltepeque, departamento de Chiquimula”²

La comunidad beneficiada, cuenta con las siguientes vías de acceso: al Norte se comunica por carreteras de terracería con las cabeceras municipales de Olopa y Quezaltepeque, a una distancia de 25 kilómetros, respectivamente; al Nor-este por carretera asfaltada a la comunidades rurales de Chanmagua y Cafetales del mismo municipio, a una distancia de 22 kilómetros; al Sur, carretera asfaltada, a 12 kilómetros, Frontera Agua Caliente, república de Honduras; al Sur-occidente, carretera asfaltada, a 32 kilómetros de distancia con la Frontera Anguiatú, República de El Salvador y al Nor-occidente con carretera asfaltada internacional CA-10 con los municipios de Quezaltepeque, Ipala y cabecera departamental, en ruta asfaltada que comunica con la ciudad capital.

“Esquipulas, pueblo lejano de la capital de la república unas setenta leguas aproximadamente, está situado en el oriente del país, donde convergen las fronteras de tres países centroamericanos, hermanos por la raza, por la tradición y por la fe”, nos relata Luis García A. en la segunda edición (1954) de

¹ Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo I. Tipografía Nacional de Guatemala. Guatemala 1961. p. 269. WinuE

² Fernández Marroquín, Vitalino. Monografía del municipio de Santiago de los Caballeros de Esquipulas. Imprenta Club, Jocotán, Chiquimula. 1990. p. 15

su obra titulada “Esquipulas”. La ciudad de Guatemala se encuentra a una distancia real de la ciudad de Esquipulas de 222 kilómetros que pueden recorrerse en automóvil, en ruta asfaltada en un tiempo máximo de tres horas con treinta minutos.

Esquipulas es una ciudad que crece considerablemente, de acuerdo con la tasa de crecimiento. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), de Guatemala, en el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, la población del municipio de Esquipulas registra 41,746 habitantes, distribuida así: Área Urbana 18,368 habitantes, representando el 44.00 % y Área Rural 23,378 habitantes, correspondiéndole el 56.00 %.

En el municipio existen dos grupos étnicos: la comunidad ladina formada por 97.4% y la comunidad indígena de raza Chortí reducida al 2.6%. Los Chortí o raza Ch'ortí' son un grupo étnico que habita en el oriente de Guatemala, particularmente en los municipios de Jocotán, Camotán, Olopa y Quezaltepeque. "El sometimiento del pueblo Chortí culminó hacia 1530. Las poblaciones de Camotán, Jocotán, Olopa y Esquipulas fueron integradas a un llano rodeado de altas montañas donde fue establecido el pueblo Santiago de los Caballeros de Esquipulas"³

Los habitantes del campo se dedican a la agricultura -debido a las diferentes condiciones climáticas-, al cultivo del café, granos básicos (maíz y frijol), tomate y chile. Una de las principales actividades agrícolas es el cultivo del café, con grandes tendencias a la industrialización, registrándose una producción de 140,000 quintales anuales, según datos del Instituto Geográfico Nacional de Guatemala en el año 2006.

La población urbana se dedica al comercio, al turismo y hotelería, considerando la importancia turística del municipio que se ha incrementado a nivel nacional e internacional, especialmente en la época de romerías religiosas que visitan al Cristo Negro, famosa imagen que es admirada y visitada en la monumental Basílica, considerada como una joya de la arquitectura de la época colonial por el INGUAT (Instituto Guatemalteco de Turismo).

El sistema educativo de la ciudad de Esquipulas lo conforman 23 centros escolares, en el nivel primario 13 y en el nivel medio 10. En el sector oficial 7 centros educativos y en el sector privado 16. En estas instituciones educativas se atienden a un total de 3,464 alumnos del nivel primario y 2,268 alumnos del nivel medio.⁴

En la educación no formal o asistemática, cuyo objetivo es la formación artística, la ciudad posee las actuales escuelas de música, pintura y teatro, las

³ Colección Guatemala CHIQUIMULA. Documental Bancafé S.A. Bustamante Editores S.L. Barcelona, España. 2007

⁴ Supervisión Educativa 20-07-016. Esquipulas, Chiquimula.

cuales funcionan en La Casa de la Cultura, siendo atendidas por tres maestros de arte de reconocida trayectoria.

Las clases de formación artística en La Casa de la Cultura son recibidas por un total de 150 alumnos, comprendidos entre las edades de 9 a 65 años, el cual representa a un elevado porcentaje de población de escasos recursos económicos.

La Municipalidad envió al epesista de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala para realizar un estudio de modalidad Investigación-Acción en La Casa de la Cultura.

1.1.1 Contexto Económico

Es en el año de 1984 cuando la municipalidad adquirió, en donación, el inmueble actual en donde funciona La Casa de la Cultura.⁵ Dicho inmueble es una casa de construcción antigua, con paredes de adobe, artesanado de madera y techado de teja; con amplio patio, al igual que muchas de las casas del centro histórico de la ciudad. Desde entonces, la municipalidad es la principal institución patrocinadora de La Casa de la Cultura.

Por planilla, la Tesorería Municipal, cancela los sueldos mensuales para dos maestros de arte, de la Escuela de Música y de la Escuela de Pintura (Q. 1,550.00 para cada uno).⁶ El maestro de arte de la Academia Comunitaria para la Enseñanza del Teatro, en calidad de instructor recibe salario mensual según contrato suscrito ante el Ministerio de Cultura y Deportes.⁷ Sin embargo, este esfuerzo económico es insuficiente para cubrir los costos de funcionamiento de las escuelas de formación artística. Y, aún faltan por crearse en La Casa de la Cultura los módulos o salones para la formación en otras áreas artísticas.

Se cuenta con una directiva, la cual está en proceso de integración, representando la organización de la sociedad civil en beneficio del arte y de la cultura. Los cargos son desempeñados ad-honoren y sus miembros coordinan actividades para la recaudación de fondos para cubrir los pagos mensuales de servicios de energía eléctrica, canon de agua y teléfono. La recaudación consiste en cobros de alquileres a inquilinos de cuartos anexos al inmueble destinado para La Casa de la Cultura, los cuales son limitados para mejorar los servicios educativos en materia de arte y cultura.

⁵ Escritura Pública No. 54. Protocolo del Lic. José Lorenzo Rodríguez.

⁶ Tesorería Municipal. Municipalidad de Esquipulas, Chiquimula.

⁷ Contrato del Ministerio de Cultura y Deportes. Academia Comunitaria para la Enseñanza del Teatro. Instructor Fredy Ramírez Barrera.

Los servicios educativos de La Casa de la Cultura se prestan gratuitamente y los alumnos no pagan cuota alguna por las clases de arte, siendo sus padres quienes les ayudan económicamente para la adquisición de instrumental y el material necesario para la formación artística. Los alumnos y alumnas provienen de familias de condiciones económicas limitadas.

Con un presupuesto reducido, se hace difícil la cobertura de las actividades artísticas en La Casa de la Cultura en beneficio de la población. El edificio se encuentra en deterioro, abandonado y no ofrece seguridad. Por lo mismo, carece de espacios adecuados y sin equipo e instrumentos necesarios para la realización de la actividad artística.

1.1.2 Contexto Social

La Casa de la Cultura es una institución de servicio hacia la comunidad, la cual desarrolla actividades educativas en materia de arte y cultura, contribuyendo a la evolución cultural del municipio, conservando el patrimonio de la población, haciendo énfasis en las tradiciones y costumbres que la identifican en el marco cultural de la región. En tal virtud, la Municipalidad apoya sus diferentes actividades pro arte y cultura, dándole cumplimiento a lo preceptuado en el Código Municipal.

El pueblo de Esquipulas tiene muchas tradiciones y costumbres, lo cual la distingue del contexto nacional. Las denominadas “Fiestas Julianas”, en honor a Santiago Apóstol, el patrono del pueblo, es una de las principales tradiciones que se reviven año con año, se celebran del 21 al 28 de julio, teniendo un programa general coordinado por un comité central que es organizado por la Municipalidad. El programa contempla el desarrollo de actividades tradicionales (religiosas, culturales, deportivas y sociales), que se exponen en la Memoria de labores editada por el gobierno municipal.

En la fiesta titular del pueblo, cuya fecha más importante es el día 25 (Día del Patrón Santiago), sobresale el convite de moros y cristianos, siendo la única danza folklórica de gran colorido y de tradición que se conserva en el municipio.

Los bailes sociales, en el marco de la feria patronal, son muy concurridos por propios y extraños, son amenizados por grupos artísticos profesionales.

La Casa de la Cultura, socialmente debe proyectarse como una institución que preste servicios educativos exclusivos para el descubrimiento y formación de talentos entre los alumnos y alumnas; en la música, la pintura, el teatro y la danza, persiguiendo así la amplitud de

expresiones artísticas y conservar las tradiciones existentes en la población.

En consecuencia, La Casa de la Cultura es la única entidad del municipio que debe proponerse desarrollar y difundir su potencial artístico y cultural, tanto a nivel nacional como internacional. He ahí la importancia de la proyección social de este centro de formación artística y cultural.

1.1.3 Contexto Filosófico

Las actividades artísticas de la institución se inspiran en los ideales y fines de la educación, amparándose en los derechos de toda persona a tener acceso a la cultura de la Nación, persiguiendo su identidad personal, a la vez que alcanza formación artística que le permita expresarse en forma creadora y superarse profesional y económicamente. Por lo tanto, se prepara a los alumnos y alumnas para alcanzar sus ideales estéticos, haciendo uso al derecho de educación y cultura proporcionada por el Estado, ya que “Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, a sí como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación”.⁸

Las actividades artísticas de La Casa de la Cultura también se inspiran en los principios de equidad y multiculturalidad.

A través de la formación artística, los alumnos descubren sus propias raíces históricas, culturales y filosóficas, tomando en cuenta los valores morales y espirituales con admiración a las costumbres, tradiciones y diferencias culturales, respetando las expresiones religiosas y las diferentes ideologías.

Se considera que el Estado es el ente obligado a preservar y promover el arte y la cultura del país. En tal virtud, “la actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, está a cargo de un órgano específico con presupuesto propio”.⁹

1.1.4 Políticas

Las actividades de La Casa de la Cultura están inspiradas en lo preceptuado en la Constitución Política de la República de Guatemala y en lo que establece el Código Municipal, Decreto Legislativo Número 12-2002.

⁸. Constitución Política de la República de Guatemala. Art. 57.

⁹. Op. Cit. Art. 65.

La Casa de la Cultura se propone desarrollar programas de formación artística cumpliendo con las siguientes políticas:

- Formación artística de los ciudadanos con énfasis en la conservación de la identidad nacional
- Conservación del patrimonio artístico y cultural de la comunidad
- Protección al arte, folklore y artesanía tradicionales
- Fortalecimiento de la educación no formal o asistemática
- Programa permanente de Cultura con énfasis en la preservación de bienes culturales y difusión del arte y la cultura
- Apoyo a programas municipales pro-cultura de la sociedad civil.
- Las políticas pro arte y cultura deben coincidir con los lineamientos que rigen las acciones de las casas de la cultura del país.

1.2 El Problema

“Módulo para la Enseñanza de la Danza en La Casa de la Cultura de ciudad de Esquipulas, departamento de Chiquimula”.

1.2.1 Antecedentes del Problema

Sobre la enseñanza del arte de la danza en el municipio de Esquipulas, puede asegurarse que no se cuenta con documentales escritos que puedan facilitar una revisión de las primeras manifestaciones artísticas. Es decir, la historia cultural es muy limitada y en materia de enseñanza de la danza se conocen los aspectos: uno puramente folklórico y otro popular.

Entre las manifestaciones artísticas de la población, sobresale la danza tradicional y de importancia folklórica conocida como “Baile de moros y cristianos”, el cual viene celebrándose desde la época colonial.

También se cuenta con un gran historial en la música, arte que floreció a principios del Siglo XX, siendo los primeros maestros, verdaderos autodidactas que se empeñaron en la instrucción y ejecución de instrumentos. Se señala este antecedente histórico de la música, por ser este arte paralelo a la evolución de la danza.

Fernández, Vitalino (1985), al referirse sobre la historia del arte esquipulteco, destacó la vida del músico y compositor Amadeo Muñoz Miranda, considerado como uno de los maestros iniciadores que cultivaron la

música en sus inicios, habiendo contribuido al arte del municipio. El cronista lo mencionó en sus relatos escritos, afirmando que el maestro Muñoz Miranda realizó reconocida labor creadora, siendo sus composiciones melódicas tan originales que al escucharlas, resulta difícil aceptar que sean producto de su creación.

Se entrevistó a personas conocedoras del tema con el propósito de adquirir información vivencial sobre actividades artísticas del pueblo en el pasado.

En relación a las danzas tradicionales, el señor René Francisco Salazar Hernández, maestro de corte y confección explicó que en el siglo pasado, el señor Santiago Sandoval Bojórgez (1890-1975), creó un grupo de bailarines callejeros que se conoció como “Los Encamisados”, que participaban animando los desfiles inaugurales de las fiestas patronales. Llevaban máscaras y lucían trajes especiales, ridiculizando a personajes. Era una especie de teatro callejero y danzante muy admirado por propios y extraños, según comentó el señor Salazar Hernández, como contemporáneo a la época y recordó haber vivido momentos artísticos inolvidables. Y, sobre las artes escénicas, agregó don René Salazar que se presentaban zarzuelas y comedias en el denominado Salón Pío XII, anexo a la actual casa parroquial, siendo uno de los artistas que en su época ensayaron y presentaron obras teatrales en ese lugar. Afirmó que el elenco artístico denominado “Sociedad Dramática” era invitado a presentar las obras teatrales en municipios circunvecinos, en ocasión de las ferias titulares.

La profesora María Isabel Martínez Villeda, de larga trayectoria en la educación, explicó que el sacerdote Víctor Alonso Limatú, siendo párroco de la entonces villa de Esquipulas, fue el personaje que más aportó al desarrollo del arte y la cultura, por lo que se considera que es justo que se haya denominado a la escuela de música de la época con su nombre. Afirmó que su hermano, el recordado maestro de música Oswaldo Martínez Villeda, fue el director de la desaparecida Escuela de Música “Víctor Alonso Limatú”, la que formó muchos valores musicales. La educadora destacó que en su época de docencia, en Esquipulas los bailes eran sociales; es decir, se efectuaban en la municipalidad durante la feria titular, amenizados por marimbas invitadas y por la famosa marimba “Ecos de la Selva”, de la cual también fue director el maestro Martínez Villeda. Terminó diciendo la mentora que en el área rural se efectuaban bailes bajo los acordes de pequeños conjuntos, los cuales ejecutaban piezas musicales con concertina, acordeón, violín y guitarras.

No ha existido intencionalidad sistemática en la enseñanza de la danza en La Casa de la Cultura; por lo mismo, se ha descuidado la formación artística en la expresión corporal y rítmica y sus diferentes manifestaciones: danzas folclóricas, populares, tradicionales, clásicas, modernas, contemporáneas, etc.

Ahora bien, en la comunidad se cuenta con el famoso baile folklórico conocido como el “baile de Moros y Cristianos”. Dicho baile es el único con el que se representa a la comunidad en las danzas folklóricas a nivel nacional.

El señor Juan Ramírez, quien reside en la aldea Santa Rosalía, de este municipio, brindó opinión sobre la danza tradicional de los Moros y Cristianos, sobre la cual expresó que es originaria de España, siendo traída por los españoles en la época de la conquista. Expuso que el baile es ensayado por bailarines seleccionados por la mayordomía del Patrón Santiago, la cual existe en la aldea desde hace muchos años, con reconocimiento de la Parroquia Santiago de los Caballeros de Esquipulas y de la Municipalidad. Concluyó diciendo que el baile se ensaya y se presenta año con año, previo a la celebración de la feria patronal y que se ha venido heredando de generación en generación.

Con la proliferación de ritmos populares, se acentúa la tendencia de conservar las tradiciones de gran colorido en la región (en Jocotán: la serpiente; en San Jacinto: La Caballera; en Quezaltepeque: Torito Pinto; Esquipulas y Chiquimula: Moros y Cristianos).

Es necesario coordinar los esfuerzos institucionales a efecto de conservar los bailes regionales representativos del folklore e introducir la formación artística en materia de danza para conocer la variedad de esta expresión corporal y rítmica.

En síntesis, es preciso crear e implementar esfuerzos metodológicos para superar las limitaciones en la enseñanza de la danza.

1.2.2 Descripción del Problema

En La Casa de la Cultura no se imparten clases de formación artística en la danza porque no se dispone de ambientes adecuados. Además, no se cuenta con la escuela de danza en este centro pro arte cultura; y, por ende, la población aficionada no satisface sus inclinaciones artísticas.

Se observa que el edificio actual de La Casa de la Cultura, siendo muy antiguo, presenta techado con artesonado de madera, paredes débiles, puertas y ventanas semidestruídas, pisos deteriorados e instalaciones eléctricas en mal estado. También el edificio carece de instalaciones sanitarias y no se cuenta con mobiliario y equipo necesarios que permitan atender a los usuarios con ambientación adecuada. Todo ello dificulta la funcionalidad deseable de La Casa de la Cultura.

En las actuales circunstancias, La Casa de la Cultura, -la única institución pro arte y cultura del municipio- no ha logrado los objetivos para satisfacer los intereses artísticos de la población, específicamente en la danza. Es decir, La Casa de la Cultura, actualmente, está desprovista de la

metodología innovadora para fomentar y desarrollar los valores artísticos en la danza.

En relación a la enseñanza de la danza, los gobiernos municipales anteriores no asumieron la responsabilidad –tal como lo establece el Código Municipal- de aprobar presupuestos específicos para apoyar las diversas actividades artísticas de La Casa de la Cultura para conservar y difundir el patrimonio artístico y cultural del municipio. Por otro lado, el gobierno central a través del Ministerio de Cultura y Deportes brinda aportes reducidos para la actividad artística. También la población ha demostrado indiferencia o falta de interés para promover una solución al problema.

Vale la pena subrayar que no se ha realizado ningún esfuerzo a nivel de estudio que describa la situación actual de La Casa de la Cultura, con lo cual se podría mejorar la funcionalidad de esta institución.

En síntesis, no se han integrado los esfuerzos de los entes vinculados con el quehacer de la institución para propiciar mejoramientos en materia de formación artística y aportar las soluciones emergentes.

1.2.3 Justificación de la Investigación

La Casa de la Cultura necesita la implementación de los servicios educativos para la enseñanza de la danza.

Esquipulas posee una sociedad con historial artístico y cultural sobresaliente. Pero, a pesar de contar con Casa de la Cultura, no se han desarrollado programas de formación artística en la danza; es decir, no se han priorizado los esfuerzos con la intención de mejorar e incrementar los servicios educativos para satisfacer ideales estéticos para conservar y difundir este arte.

La situación actual en La Casa de la Cultura, no es por desconocimiento de las nuevas corrientes en materia de difusión artística; más bien, es por falta de consenso entre autoridades y sociedad civil para implementar acciones en pro del mejoramiento de los servicios de formación artística y evitar la pérdida de valores y talentos. Por lo mismo, en La Casa de la Cultura se necesita la implementación de servicios educativos para satisfacer los intereses de la población en el aprendizaje de las danzas.

Las clases de formación artística en La Casa de la Cultura no incluyen la danza, pues se carece de Módulo Interactivo, siendo la principal limitación la inexistencia de la Escuela de Danza para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje en este arte, lo cual implica se mejore la ambientación, mobiliario y equipo necesarios.

La carencia de un Módulo Interactivo o guía apropiada para la enseñanza de la danza y de espacios, mobiliario y equipo adecuados, dificulta la proyección de La Casa de la Cultura hacia la comunidad, específicamente en la formación artística de los aficionados a la danza, quienes tienen limitaciones para desarrollar sus destrezas y aptitudes. Es decir, estas limitaciones no han permitido que la institución alcance los objetivos artísticos y dotar a los amantes del arte de la danza de un lugar apropiado para desarrollar sus capacidades estéticas. Además, sobresale la carencia de procedimientos metodológicos innovadores para la enseñanza sistemática de la danza.

Debido a la inexistencia del Módulo Interactivo para la Enseñanza de la Danza en La Casa de la Cultura, no se tiene la previsión del desarrollo de programaciones a seguir. En consecuencia, no se cuenta con la guía que permita la sistematización de la enseñanza de la danza, con lo cual se logrará la proyección de La Casa de la Cultura hacia la comunidad, específicamente a la población con inclinaciones estéticas.

Con la creación del Módulo Interactivo para la Enseñanza de la Danza, se ampliarán los servicios educativos de La Casa de la Cultura y se facilitará la gestión procreación de la Escuela de Danza.

1.2.4 Indicadores del Problema

Los indicadores de la situación problemática existente, en relación a la necesidad de creación del módulo interactivo para la enseñanza de la danza en La Casa de la Cultura, se detectaron con la aplicación de la técnica FODA, enumerándose de la siguiente manera:

1.2.4.1 Factores del Aspecto Político

- Debilidad en políticas pro cultura por parte de autoridades municipales.
- Deficiencia en implementación de políticas pro cultura del gobierno central.
- Desinterés de las autoridades municipales en la aplicabilidad de las políticas pro desarrollo del arte y la cultura.
- Debilidad organizacional en la institución (inexistencia de Director, secretaria, conserje y guardián).
- Inexistencia de las normativas para la sistematización del funcionamiento de la institución.
- Limitadas programaciones del Ministerio de Cultura y Deportes a nivel departamental y nacional.

1.2.4.2 Factores del Aspecto Filosófico

- Desinterés de la población por el logro de los ideales estéticos.
- Pérdida de los intereses artísticos ante el crecimiento urbanístico y económico de la población.
- Riesgos de pérdida de identidad, de las tradiciones y costumbres del municipio.
- Desconocimiento de la Visión y la Misión de la institución.

1.2.4.3 Factores del Aspecto Económico

- Debilidad en los presupuestos municipales destinados al funcionamiento de la institución.
- Limitado presupuesto asignado al Ministerio de Cultura y Deportes.
- La directiva actual maneja reducido presupuesto.
- Inexistencia de mecanismos de control en la fiscalización de recaudaciones por alquileres de locales anexos a La Casa de la Cultura.

1.2.4.4 Factores del Aspecto Social

- Desinterés de la sociedad civil para participar en actividades culturales del municipio.
- Apatía de la comunidad para la conservación del patrimonio cultural.
- Indiferencia de la comunidad hacia el quehacer de institución.
- Directiva provisional actual desintegrada.
- Inexistencia de programaciones de la institución en la conservación y difusión del patrimonio cultural.
- La población desconoce sobre el funcionamiento de La Casa de la Cultura.
- La Directiva de la institución no cuenta con planes de trabajo.
- La población demuestra poco interés ante las actividades pro-arte y cultura.
- Influencias extranjeras en la idiosincrasia de la población, las cuales ponen en riesgo la pérdida de valores artísticos y la identidad nacional.

CAPÍTULO II

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Los Esfuerzos Pro Arte y Cultura:

Todo esfuerzo encaminado hacia el fortalecimiento de las actividades de las instituciones pro-arte y cultura implica hacer estudios sobre el arte y las manifestaciones artísticas universales (literatura, música, pintura, arquitectura, escultura, teatro, danza, etc.). Exige también hacer una recolección de todas las temáticas que amplíen los conceptos sobre las actividades artísticas de las instituciones estatales y no gubernamentales que se han destinado con la finalidad de desarrollar el arte y la cultura en las comunidades.

Con el dominio de los conceptos sobre arte y las diferentes disciplinas artísticas se conocerá mejor los esfuerzos institucionales en beneficio del desarrollo y cultivo de los ideales e intereses de la población aficionada al arte.

2.1.1 Los Congresos sobre arte:

En materia de arte y cultura, los congresos mundiales y a nivel latinoamericano, aportan conclusiones en las cuales deben inspirarse los esfuerzos estatales de los países para satisfacer el potencial artístico de las poblaciones y conservar el patrimonio cultural. Los objetivos de uno de los recientes congresos a nivel latinoamericano se sintetizan en:

A. “Posibilitar el posicionamiento de las artes como medio para la recuperación del tejido social y nuevas alternativas de comunicación, diálogo de saberes y formas de ver y pensar el futuro de nuestras regiones; B. Fortalecer la Comunidad Académica del arte a través de la investigación y calificación del nivel profesional de los artistas y licenciados en artes, para su integración y participación en sistemas socio-educativos y culturales; y C. Incidir en el pensamiento y los estudios latinoamericanos sobre el arte y la cultura en sociedades del tercer mundo en tiempos de globalización”.¹⁰

En el Congreso de Formación Artística y Cultural auspiciado por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en Colombia (agosto-2007), se trató con marcado interés cómo ampliar la visión sobre la temática. En dicho Congreso se hizo énfasis en:

- Valorización social de la educación artística.

¹⁰. Congreso Regional de Formación Artística y Cultural para América Latina. UNESCO, Ministerio de Cultura, Antioquia, Colombia. 8, 9 y 10 de agosto de 2007.

- Universalización de la educación artística.
- Formación de formadores.
- Maestros de educación artística cualificados.
- Relación educación-cultura.

2.2 Alcances de un Estudio sobre Arte

Realizar un estudio sobre arte requiere el dominio y el conocimiento sobre las innovaciones en materia de formación artística y las diferentes corrientes filosóficas del arte, los cuales pueden servir de referencia fundamental para introducirnos en los temas especializados sobre las actividades de las instituciones o entidades estatales pro-arte y de los esfuerzos de organizaciones no gubernamentales, para poder conocer y detectar los niveles de participación de la sociedad civil y de las autoridades de las comunidades. Vital es tener conocimientos sobre la teoría del arte.

El desarrollo de los temas que se relacionan con la descripción de la actividad artística actual en materia de conservación y difusión del arte y la cultura, en un país muy rico en tradición cultural y artística, amplía, indiscutiblemente, nuestros conocimientos sobre teoría del arte. El propósito de un estudio sobre arte es exponer con claridad los basamentos de las políticas públicas pro-arte y cultura, sumadas a los retos de la pedagogía y didáctica de las artes en las instituciones culturales. En la actualidad, uno de estos desafíos, en Guatemala, lo constituye el haber integrado en el currículo de estudios la formación artística obligada en el nivel del ciclo básico, quedando en el sistema educativo la responsabilidad intencional del Estado de satisfacer los ideales estéticos de la nación. En este sentido, son notables los esfuerzos y apoyos de la Municipalidad y del gobierno central en la coordinación de programas para difundir el arte y la cultura en la ciudad capital. Sin embargo, estos esfuerzos se consideran insuficientes para alcanzar los objetivos de difusión y conservación del patrimonio artístico cultural. El Ministerio de Cultura y Deportes, en colaboración con los gobiernos municipales, implementa políticas de descentralización del arte a través de las Escuelas Comunitarias, algunas de ellas anexadas a las casas de la cultura en municipios de la república, donde éstas funcionan. Un esfuerzo también debilitado por la limitación de los recursos económicos asignados al renglón cultural.

2.3 Expresión Artística del Ser Humano

Las primeras manifestaciones de arte surgieron en diferentes regiones de la tierra, según fue apareciendo el hombre primitivo. Por eso se afirma que el arte es tan antiguo como el hombre mismo.

Por lo tanto, el arte ha sido la máxima expresión de los sentimientos del ser humano. Por lo mismo, se asegura que solo el hombre puede expresar sus propios sentimientos o emociones. Esta característica hace que el hombre sea un animal estético.

Un concepto inicial sobre arte: “Acto o facultad mediante el cual, valiéndose de la materia, de la imaginación o de sonido, el hombre imita o expresa lo material o lo inmaterial, y crea copiando o fantaseando”.¹¹

El arte, entonces, es una actividad compleja que requiere, básicamente, un aprendizaje y que puede limitarse a la simpleza de las habilidades técnicas o con mayor amplitud hasta una visión particular y global del mundo.

Este concepto de arte nos relaciona directamente con el concepto de las bellas artes, que es la expresión de los sentimientos del hombre por medio de la línea, el sonido, el espacio, el ritmo y el color. Actualmente, se considera que las Bellas Artes son una expresión que asocia con la belleza, con las obras bellas; y se pretende demostrar científicamente que cuando una persona, desde sus primeros años, estudia cualquiera de las bellas artes, puede llegar a desarrollar mayor sensibilidad que le permitirá vivir una vida adulta con plenitud.

Se han realizado esfuerzos para clasificar las Bellas Artes, con puntos de vista diferentes, tales como los que encontramos en Baudelaire, Charles (1845) y Bartok, Bela (1945), quienes, siendo analistas y críticos de arte, opinaron que es necesario definir primero las principales corrientes artísticas según el registro de biografías del Diccionario de Biografías de la Editorial Océano de Barcelona, España. 1988.

Una de las explicaciones más completas es la siguiente: “Las Bellas Artes comprenden tres áreas estéticas que son: Artes Plásticas (Pintura, Escultura y Arquitectura), Artes Rítmicas (Música, Danza y Literatura) y Arte Dramático (Teatro). Muchos autores, entre ellos un teórico de arte, Canudo, Ricciotto (1879-1923), califica al cine como el Séptimo Arte, en el manifiesto publicado en París, Francia (1911). El concepto de Bellas Artes fue inventado en el siglo XV .por Charles Batteaux, en el año 1474.”¹² Todas las conceptualizaciones sobre las bellas artes se complementan unas con otras, tomando en cuenta la amplitud del tema.

2.4 Formación Artística en el Trifinio Centroamericano

Actualmente, en todos los países latinoamericanos, se están realizando programaciones de actividades artísticas y culturales, en forma simultánea a los esfuerzos de los sistemas educativos en todos los niveles, con la finalidad de

¹¹. Diccionario Ilustrado OCÉANO, de la Lengua Española, Grupo Editorial Océano, Barcelona, España.. 1988.

¹². Diccionario Enciclopédico Océano. EDICIONES OCÉANO-ÉXITO, S. A. Barcelona, España. 1987.

satisfacer las inclinaciones artísticas de los ciudadanos, con lo cual se pretende garantizar la conservación de la identidad nacional, siempre a favor de las más profundas manifestaciones del espíritu estético, considerándose la riqueza del mundo de la expresión artística.

La educación, el arte y la cultura –en Latinoamérica- constituyen el caudal de oportunidades que los estados proveen a través de las instituciones gubernamentales específicas. Y se están delineando las políticas que tiendan a conservar las identidades nacionales a través del sello que tienen impreso las diversas manifestaciones artísticas. De ahí que se puede afirmar que no habrá servicios públicos completos de educación si no se incluye el complejo y colorido campo de la manifestación artística de nuestras culturas, sabiendo de antemano que no se cuenta con presupuesto suficiente. Con esta intención en los países latinoamericanos se coordinan esfuerzos para tener la estructura que permita “la gestión pública de la educación, el arte y la cultura para proveer servicios que consoliden la conservación y formación del acervo cultural de la Nación.”¹³ Al menos esa es la perspectiva de las acciones.

En el Trifinio Centroamericano, región integrada por las repúblicas de Honduras, El Salvador y Guatemala,¹⁴ existen entidades del Estado pro-arte y cultura que tienen similitud en su integración, según la información recolectada en visitas y observaciones directas que se realizaron en las casas de la cultura de las ciudades de Nueva Ocotepeque y Santa Rosa de Copán, en Honduras; en Santa Ana y Metapán, El Salvador; y, Chiquimula, Guatemala. Así encontramos que, la estructura pública del sector cultural, en la República de Honduras, esta representada por la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, la Universidad Nacional Autónoma, la Secretaría de Educación Pública, la Universidad Pedagógica “Francisco Morazán”, la División de Cultura, Educación y Deportes de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y la Asesoría de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores. El Estado extiende al interior de la República la Red Nacional de Casas de la Cultura, con el espíritu de descentralizar los esfuerzos, fortaleciendo la conservación de las riquezas culturales locales, a la vez que se persigue poner al alcance de la población los bienes y servicios que dispone el aparato estatal.

En Honduras, la entidad responsable de la actividad cultural, artística y deportiva del Estado, se denomina: Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, la cual, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo, se encarga de la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de políticas referentes a la investigación, rescate, salvaguarda y difusión del patrimonio cultural de la nación.¹⁵

¹³ Constitución Política de la República de Guatemala. Arts. 59 y 71.

¹⁴ Plan Trifinio, Esquipulas, Guatemala, C. A.

¹⁵ Decreto Legislativo No. 218-96, de fecha 16 de diciembre de 1996. Asamblea Legislativa, Gobierno de la República de Honduras.

Los principales centros urbanos, en Honduras, cuentan con una serie de organizaciones, fundaciones y asociaciones artísticas y gremios que complementan la actividad pro-cultura del Estado, según explicó el Profesor René Escalón, Director de La Casa de la Cultura de Santa Rosa de Copán. También apoyan las municipalidades y sus concejos asignando partidas presupuestarias para apoyar el funcionamiento de las casas de la cultura y la gestión pública del arte y de la cultura, destacándose también la colaboración de las organizaciones no gubernamentales y fundaciones culturales con personería jurídica para solicitar y recibir asistencia de organismos del extranjero para difusión de la cultura. El profesor Escalón también explicó que, actualmente, en La Casa de la Cultura de la ciudad -con apoyos municipales, de ONG's, estatales y de países amigos-, funcionan las escuelas de Pintura, Música, Teatro y Danza. Informó también que el edificio actual, donde funciona la institución, fue donado a la Municipalidad para tales fines.

En El Salvador, la coordinación de los servicios educativos están asignados al Ministerio de Educación y en materia de arte y cultura al Consejo Nacional Para la Cultura y el Arte (CONCULTURA). Esta entidad, siendo simiautónoma, se encarga de la coordinación y fortalecimiento de las actividades culturales del país. Por lo tanto, es la institución responsable del desarrollo del arte y de la cultura, a través de la gestión participativa, involucrando a la niñez, a la juventud y a los adultos en las diferentes actividades artísticas y culturales en las comunidades.

El gobierno transfiere, a través de CONCULTURA, el presupuesto para el funcionamiento de la Red de Casas de la Cultura del país, los cuales son fiscalizados por los Comités de Apoyo que son organizados con participación de la sociedad civil con la personería jurídica respectiva. En El Salvador, se pretende también descentralizar todo los servicios educativos en materia de formación artística, para lo cual se ha establecido que en la organización de casas de la cultura, se presupuesten los nombramientos de un Director y un Promotor de Arte y Cultura.¹⁶ También participan los gobiernos municipales que facilitan los edificios en calidad de comodatos al Estado por tiempo definido. Las municipalidades aportan recursos económicos para desarrollar actividades artísticas y culturales en los centros urbanos, según manifestó, en entrevista, la profesora R. Yolanda Sanabria, Directora de La Casa de la Cultura de Metapán, El Salvador. Todas las actividades están sujetas a mecanismos de control o fiscalización.

2.5 Programas de Formación Artística en la República de Guatemala

En Guatemala, a través de la descentralización del Estado, se pretende que el gobierno central promueva los servicios públicos en las artes, cultura y deportes no federados bajo políticas del Ministerio de Cultura y Deportes, el cual se

¹⁶. Documento Normativo Para la Ejecución del Programa de Transferencia de Fondos entre CONCULTURA y Comités de Apoyo de El Salvador.

responsabiliza de la identidad nacional basada en civismo y el reconocimiento del pluralismo cultural y el fomento de las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y recreativas. El Ministerio de Cultura y Deportes también protege y conserva la riqueza cultural, el juego, el deporte y las tradiciones y costumbres.

Con el presupuesto destinado al Ministerio de Cultura y Deportes, el Estado apoya a las diversas instituciones pro cultura del país, obedeciendo a lo que establecen los Artículos 63 al 65 de la Constitución de la República en lo relativo al derecho a la cultura, a la identidad cultural, a la protección del patrimonio cultural, del arte, folklore y las artesanías. Además, las leyes del país contemplan que se respete la expresión creadora del ciudadano y que se promueva la preservación y promoción de la cultura.

La sede del Ministerio de Cultura y Deportes es el Palacio Nacional de la Cultura, siendo la entidad que coordina a las siguientes entidades: Archivo General de Centroamérica, de la Biblioteca Nacional de Guatemala “Luis Cardoza y Aragón”, de la Hemeroteca Nacional de Guatemala, “Lic. Clemente Marroquín Rojas”, Centro de Investigación Regional de Mesoamérica (CIRMA), de La Casa de la Cultura “Flavio Herrera”, Centro Histórico de Guatemala, etc. La Universidad de San Carlos y la Universidad del Valle de Guatemala, están encargadas de la investigación de bienes culturales. En resumen, las instituciones culturales de Guatemala son encabezadas por el Estado, a través del Ministerio de Cultura y Deportes, las universidades, las ONG’s y las fundaciones pro arte y cultura, radios culturales y otras instituciones pro cultura. En Guatemala, destaca también la Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura, que tiene como finalidad la promoción cultural y la elaboración de lineamientos y programas para orientar o dirigir las acciones las casas de la cultura en todo el país.

En Guatemala existen muchas instituciones pro cultura sujetas al Ministerio de Cultura y Deportes resaltando entre ellas: el Gran Centro Cultural “Miguel Ángel Asturias”, Conservatorio Nacional, el Ballet Guatemala, Marimba de Concierto de Bellas Artes, el Instituto Indigenista Guatemalteco, el Museo de Antropología e Historia, el Museo de Arqueología, el Zoológico La Aurora, el Palacio Nacional de la Cultura y las diferentes empresas de circo, las cuales reciben apoyos económicos y reconocimiento gubernamental por sus actividades recreativas y culturales.¹⁷

Los servicios públicos, en materia de formación artística, son promovidos por el Ministerio de Cultura y Deportes con la asignación presupuestaria del Estado. Este Ministerio promueve el desarrollo artístico, conservando todos los bienes culturales de la Nación. Tomando en cuenta que los recursos económicos son insuficientes para cubrir el extenso campo cultural, el Ministerio de Cultura y Deportes apoya y promueve a la Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura, las cuales funcionan en los departamentos y municipios, apoyadas en su mayoría por las autoridades municipales.

¹⁷. Ley de Espectáculos Públicos. Decreto 17-1997. de fecha 04-07-1997. Art. 45.

Es preciso indicar que, el cargo de directores de casas de la cultura, en algunos casos, es cubierto por las municipalidades y por el Ministerio de Cultura y Deportes. El nombramiento de promotores de cultura y deportes es responsabilidad, también, del Ministerio de Cultura y Deportes. Sin embargo, el presupuesto asignado por el Estado y las municipalidades, es limitado para cubrir con la creación de nuevas plazas para director y más maestros de arte. En cambio las directivas son integradas por vecinos amantes al arte, quienes desempeñan los cargos en forma ad-honorem. En Esquipulas existe la plaza de instructor de la Academia Comunitaria para la enseñanza del Teatro, misma que es cubierta por el maestro de arte Fredy Ramírez Barrera, quien bajo contrato firmado con el Ministerio de Cultura y Deportes, atiende a los aficionados a ese arte en La Casa de la Cultura de esta ciudad.

Todos los esfuerzos de formar a la Nación, en una forma sistematizada, son responsabilidad del Estado.¹⁸ En cumplimiento de la ley, la organización política del gobierno debe tratar de implementar sistemas que favorezcan el desarrollo de las facultades y de la personalidad de los ciudadanos para facilitar el alcance de metas artísticas y un mejor nivel de vida. Empero, el sistema educativo no satisface la creciente demanda de la población en el terreno de la formación artística y en el desarrollo de las capacidades creadoras, razón por la cual se hace necesario conjuntar todos los propósitos institucionales posibles, educativos y culturales. Por eso el Estado es el ente proveedor de los servicios educativos sistemáticos, además de ser el facilitador, de servicios educativos asistemáticos, a través de las entidades que persiguen la formación artística de los ciudadanos.

2.6 La Danza como Expresión Artística Corporal y Rítmica

Las expresiones artísticas se distinguen por la originalidad, por el sello de la imaginación que les imprime el propio artista. En la danza, el artista crea su propio estilo; combina todos los movimientos del cuerpo con los sonidos de una pieza musical. Puede decirse que la danza y la música están ligadas en entre sí, al combinarse armonía y ritmo.

Se ha observado que la danza es una expresión instintiva en el ser humano, porque desde que comienza a caminar y escucha un estilo de música, el niño inicia sus movimientos rítmicos.

Existen diferentes conceptos de danza y de baile entre los cuales podemos destacar dos: Danza es el conjunto de movimientos que forman una pieza completa de baile.¹⁹ Y, Danza es: bailar: mover los pies, el cuerpo y los brazos al compás.²⁰ Ahora bien, la Real Academia (Zamora, Ángel. 1995) define danza

¹⁸. Decreto No. 12-2002. Código Municipal. Art. 67.

¹⁹. Diccionario Enciclopédico Universal, Tomo II. Océano Color. Barcelona. España. Edición 1996.

²⁰. Diccionario Enciclopédico Continental. Editorial Norma, S. A. Impreso en Colombia. 1997.

como: “Baile, acción de bailar y sus mudanzas”. Sin distingos los vocablos danzar y bailar son lo mismo.

Con la enseñanza de la danza se persigue delinear un movimiento cultural y social que tiene notables efectos que benefician y que, por lo tanto, van más allá de las formas artísticas y elitistas. Es de considerar que el baile, además de entretener, desarrolla la disciplina, la sensibilidad hacia los demás y la conciencia de las sensaciones del individuo que lo practica. El baile también es una manera divertida de hacer ejercicio, lo cual implica explosiones de energía que nos hace bailar ante el placer de vivir.

El estudio de la danza y, propiamente su enseñanza, proporciona al ser humano la posibilidad de expresarse con un lenguaje especial corporal. Por eso se dice que la danza puede considerarse como una de las artes escénicas junto al teatro y el canto.

La danza, en consecuencia, es “una forma de expresión caracterizada por gestos y movimientos acompasados y rítmicos, en la que la actitud corporal puede obedecer a criterios instintivos o preestablecidos y cuya manifestación obedece a pautas religiosas, rituales o artísticas”.²¹

Estas afirmaciones preliminares presuponen que el maestro de la danza y los alumnos deben tener una comunicación didáctica muy espiritual y de variadas experiencias compartidas. En el proceso de enseñanza-aprendizaje de la danza de cualquier género, el maestro y sus alumnos conocerán las diferentes clases de danza que son practicadas por el pueblo, tanto como tradición como diversión.

Además, la danza debe ser entendida como una manifestación artística consistente en “mover el cuerpo, pies y brazos al ritmo de la música”.²²

Los aprendices de la danza, introducidos en el estudio y práctica de este arte, deben conocer los diferentes géneros para identificar los de su predilección y vocación. Con el conocimiento y clasificación de las diferentes formas expresivas de la danza, el estudiante tendrá la habilidad para identificar las expresiones artísticas típicas en el contexto nacional y regional.

Una clasificación anticipada de danzas y ritmos presupone describir sus características de la siguiente manera:

- **Danzas primitivas:** agrupa los primeros ritmos o danzas que los hombres primitivos originaron para comunicar sentimientos, haciendo ruido con los pies y haciendo movimientos rituales dedicados a la lluvia, escenas de cacería, a la fertilidad, etc. Las danzas primitivas fueron, en un principio, bailes individuales; luego, surgieron las danzas grupales. “Según las especulaciones antropológicas, las primeras

²¹. Enciclopedia Hispánica. Primera Edición. Ediciones Encyclopaedia Britannica Publishers Inc. Estados Unidos. 1990-1991.

²². Diccionario Nuevo Espasa Ilustrado. Editorial Espasa. CALPE S. A. Perú. 2005.

danzas humanas eran individuales y se relacionaban con el cortejo amoroso. Las colectivas aparecieron también en el origen de la civilización y su función, utilitaria y evocadora dentro de un contexto religioso se asociaba a la adoración de las fuerzas superiores o de los espíritus para conseguir el éxito en expediciones guerra o de caza, o para solicitar la bonanza o la lluvia”.²³

- **Danzas folklóricas, regionales, autóctonas y tradicionales:** este grupo comprende todas las danzas rituales colectivas. Generalmente, este tipo de danza son tribales, en las cuales todos los danzantes son actores y desempeñan un papel en el conjunto: así se diferencian los papeles principales, con voces en el coro o con ritmos acompasados con instrumentos y con gestos y movimientos de manos. En este contexto, se incluyen aquí todas las manifestaciones de cultos y ceremonias que constituyen expresión máxima de la catarsis de la danza. Las danzas son folklóricas, regionales, autóctonas y tradicionales, en tanto que son representativas de una época, cultura, país o región.
- **Danzas o ritmos populares:** representan el sector más amplio de este arte. Este tipo de danzas aparece en cualquier núcleo social caracterizando a una región o país. Las danzas populares se convierten en el punto de convergencia social; los grupos se reúnen expresamente para bailar requiriendo organización y los intercambios de amistad, solidaridad e intercambio de los problemas comunes. Las danzas populares son aquellas que reúnen aspectos fundamentales que caracterizan a la sociedad y que son ejecutadas por la misma. En la Edad Media, en Europa las danzas populares eran propias de salones aristocráticos y de monarcas (danzas cortesanas, pavana, gallarda, ocurrente, almanda, gavota, pasacalle, bourré, giga, rigodón, chacona y zarabanda)
- **Danzas clásicas:** danzas de origen cortesano que pretendían entretener y divertir a la clase noble. Era una diversión dancística muy fina, atractiva y programada, la cual requería disciplina y mucha atención. La danza clásica y su lenguaje fue el alma de los espectáculos de danza teatral en el mundo occidental. El triunfo del amor es considerado como resultado de la danza clásica, según el coreógrafo Charles L. Beauchap (1681). El ballet romántico y el ballet clásico son la máxima expresión de la danza clásica.

Otras clasificaciones han sido aportadas por críticos de arte e investigadores en la danza, tales como Dallal, Alberto (2007. UNAM, México), quien, basándose

²³. Enciclopedia Hispánica. Primera Edición. Ediciones Encyclopedia Británica Publishers Inc. Estados Unidos. 1990-1991.

en los elementos de la danza y en los grupos sociales que producen y realizan cada pieza de baile, coincide en la siguiente clasificación de los géneros:

- 1. Danzas autóctonas:** representadas o ejecutadas por descendientes de la cultura o civilización a la cual pertenezca (aztecas, mayas, chinos, árabes, africanos, polinesios, irlandeses, incas, islámicas, tibetanas, turcas, rusas, egipcios, etruscos, fenicios, etc.). También se les llama danzas tradicionales y no cualquiera puede ejecutarlas por su gran complejidad ritual, porque no son piezas de tipo convencional y requieren dominio estético y teológico. Es decir, la danza de este género es un verdadero espectáculo que nos remonta a las costumbres ancestrales en materia de danza ritualista y teatral. En este género, “las danzas tenían un significado mágicorreligioso, no exento de un contenido social e incluso espectacular”.²⁴
- 2. Danzas populares:** comprenden las prácticas de la danza vinculadas con festividades religiosas, con ideas de diversión o de fondo social para la iniciación del noviazgo o del matrimonio. Son bailes de expresión del pueblo, porque el pueblo lo acostumbra en los momentos de diversión. Pero, aún realizándose en la ciudad, las danzas populares se subdividen en: danzas folklóricas o regionales y danzas populares urbanas. Este último enfoque aclara la visión para estudiar la danza popular.

Si consideramos las técnicas elaboradas y asimiladas mundialmente para que los bailarines se ejerciten y se conviertan en profesionales, surgen los siguientes géneros:

- 3. Danza clásica:** la danza clásica o ballet es una forma de contar una historia utilizando el movimiento del cuerpo. Este tipo de danza se origina a mediados del Siglo XV con los bailes cortesanos y aristócratas. Con los términos “danza clásica” se denomina a la modalidad de danza europea codificada en el Siglo XVII. La danza clásica o ballet de corte alcanzó el máximo esplendor en el reinado de Luis XIV, también experto bailarín, entre los años (1643-1715), con la Academia Royale de Danse, dando principio al ballet profesional. La Ópera de París (Siglo XVIII) perfeccionó las técnicas académicas de la danza y en el año de 1861 (Siglo XIX) aparecieron los primeros bailarines profesionales en la danza clásica. Se destaca aquí que “la danza sobre puntas surgió en el Siglo XIX. La bailarina asumió entonces un papel más importante

²⁴. Diccionario Enciclopédico OCÉANO. Barcelona, España. 1987.

que el bailarín, volando a su alrededor como por el aire con su blancas faldas de tul”.²⁵

4. Danza moderna: surge al finalizar el siglo XIX cuando los bailarines y coreógrafos cuestionaron a la danza clásica, tanto en su vigencia como en la operatividad. Se buscaron los códigos accesibles y lógicos concordantes con la cultura del cuerpo, surgiendo grandes bailarines y coreógrafos que innovaron la danza, tanto en Estados Unidos como en Europa. Ángela Isadora Duncan (1878-1927), bailarina estadounidense, fue una de las grandes renovadoras del arte de la danza, convirtiéndose en una figura mítica, “influida en su concepción del baile por el clasicismo y sensualidad del arte griego, en sus coreografías perseguía la armonía corporal, el culto al cuerpo”.²⁶ Con este género apareció el Modern Dance, antesala de las danzas contemporáneas.

5. Danza contemporánea: tipo de danza que cobró apogeo a finales del Siglo XIX. Género de danza interpretativa, en la cual el bailarín expresa sentimientos y emociones con movimientos corporales sincronizados con la música, menos rígidos que con el ballet clásico. Aquí la improvisación interpretativa del bailarín es la que cuenta al crear el original estilo.

Esta expresión artística de danza, desde un principio, tuvo dos escuelas exponentes (la americana y la europea), donde sobresalen los valiosos aportes de Isadora Duncan, Martha Gram., Rudolf Laban, José Limón, Merce Cunningham, Pina Baushch, Steve Paxton, etc. etc. Todos, creadores de técnicas que han servido para los adiestramientos de la danza en las academias del mundo. “Isadora Duncan afirmaba que el baile debía ser una prolongación de los movimientos naturales del cuerpo, ella consideraba hermosos y bastantes más bellos que los que efectuaban los bailarines clásicos, a los que tildaba de forzados y antinaturales; por ello se negaba a constreñir los pies en las zapatillas de baile”.²⁷

Todas las danzas y los ritmos se conservan y se transforman con el paso del tiempo. En otras palabras, “la danza ha ido evolucionando a lo largo de los siglos hasta convertirse en un arte o en un agradable pasatiempo”.²⁸

²⁵. Moderna Enciclopedia Visual. Editorial OCÉANO. Barcelona, España. 1993.

²⁶. Diccionario de Biografías. Editorial Océano. Barcelona, España. 2005.

²⁷. Op. Cit. p. 124.

²⁸. Gran Enciclopedia del Mundo. Editorial Marín, S. A. Bilbao, España. 1963.

2.7 Bailes y Ritmos Populares del Continente Americano y su incidencia en Guatemala

Dada su historia –producto de confluencias de culturas-, el continente americano posee gran variedad de expresiones artísticas en materia de bailes y ritmos populares. Después de la conquista y, más que todo posteriormente a la colonización, fueron apareciendo bailes y ritmos diversos, los cuales marcaron épocas y modas que se recuerdan con nostalgia y que la sociedad actual hace esfuerzos por mantenerlos y cultivarlos en su estilo original. Estos bailes, conocidos también como bailes de salón, alcanzaron mucha popularidad en Guatemala, siendo ejecutados por parejas o grupos de parejas de expertos bailarines.

En un artículo sobre danza y baile, Santamaría, Esther (2005), colaborando con la Universidad de Valencia, España, presentó la siguiente descripción de los bailes latinos:

- **La Salsa:** es el resultado de recopilación de ritmos caribeños: guaracha, danzón, chachachá, pachanga, rumba, mambo, etc. Ritmo popular en el área del caribe.
- **La Samba:** baile canción de origen brasileño, caracterizado por fuertes ritmos de percusión de tambor (batuque) y por golpes panza (samba, del vocablo sambay: súplica, plegaria o adoración) Fue traída por los esclavos de África. Se baila individualmente o en pareja.
- **El Chachachá:** Se originó en la década de los 50`s, siglo pasado, después del mambo. Jorrín, Enrique (1951), cubano, llamó por primera vez cha-cha- chá a sus composiciones. Su esplendor se prolongó hasta 1960.
- **El Merengue:** originado por bailes africanos (la calenda y chica), traídas por esclavos. Bailes de parejas al aire libre, con fondos eróticos en las letras. De los barrios de esclavos el baile pasó a los salones de las altas esferas sociales de la República Dominicana, donde nació (baile nacional).
- **El Bolero:** ritmo muy parecido al son, al danzón y la habanera. El danzón predominó en la primera década del Siglo XX, en los años 20`s y 30`s el son y en décadas de los 40`s y 50`s el bolero. Ritmo que nació en Santiago de Cuba y se divulgó por toda América, contribuyendo las composiciones de Agustín Lara.
- **El Mambo:** ritmo caliente que apareció por primera vez en 1938, con una composición titulada Mambo de Orestes López. El mambo tomó su nombre de sacerdotes de vudú, capaces de hacer bailar salvajes danzas hipnóticas a sus devotos seguidores, por lo que fue condenado por la iglesia, pero ganó fama y terminó imponiéndose como moda

(1945), en México con el maestro Pérez Prado. En los Estados Unidos, lo popularizaron Tito Puente y Tito Rodríguez.

- **La Cumbia:** baile de origen africano, cuya raíz es el cumbé (danza típica de Guinea Ecuatorial), popular en Panamá, Venezuela y Colombia. En este último país es considerada danza nacional.
- **La Bachata:** género musical de fuerte arraigo en la clase baja y zonas rurales. Las tonadas son simples y repetitivas, por lo que en un principio fue despreciada por ser carente de calidad; pero, actualmente artistas y músicos populares, como Juan Luis Guerra y Teodoro Reyes, la han rescatado y la han impuesto de moda en los bailes de salón y espectáculos musicales.
- **La lambada:** baile que desde 1989, desde Brasil, cobró fogosidad contagiando a los bailarines con un sencillo ritmo de uno guión dos tres. El término portugués lambada significa movimiento producido por un latigazo y representa las olas como un movimiento causado por azotes.
- **La Conga:** es un género cantable yailable que se convirtió en baile popular que originaron los negros esclavos en las festividades, utilizando para ello tambores de diversos tipos, abarrilados y de un solo parche (conga, tumbadora y quinto). Al principio se utilizó en propaganda políticas, en Cuba, luego se bailó de un modo más libre. El 13 marzo de 1988, en la Calle 8 de Miami, USA, se bailó la conga más grande que se registra, con una línea de bailarines formada por 119,986 personas.

Ahora bien, el arraigo de la danza halló su mayor nivel expresivo fuera de los espectáculos, pronunciándose en las tradiciones populares o folklóricas (Del inglés Folk.: relativo a la música de raíz popular y tradicional). “El folclor o folclore es el conjunto de costumbres, canciones, tradiciones, etc., de un pueblo”.²⁹

En el continente americano, se conocen otros bailes que han cobrado popularidad en diferentes épocas, convirtiéndose, unos géneros en bailes de salón; y otros, en bailes folclóricos o populares. Entre éstos tenemos:

- **Charleston:** danza popular con música rítmicamente sincopada en compás de cuatro tiempos. Baile de salón o baile de espectáculo que refleja alegría y creatividad. Surgió como danza folclórica negra en la ciudad de Charleston, Carolina del Sur. Se extendió en Europa a partir de 1923, después de la I Guerra Mundial.

²⁹. Diccionario Enciclopédico Continental. Editorial Norma, S. A. Impreso en Colombia. 1997. p. 568.

- **El Swing:** es un baile similar al estilo del jazz que se hizo popular en los años 30`s, con un fraseo melódico que sugiere aceleración del tiempo durante la interpretación.
- **El Twist:** baile muy popular que tomó auge en la década de 1960, el ritmo consistía en movimientos básicos y libres, con enérgicos giros de la cadera y los pies, con lo cual se hizo un baile sensual y de vitalidad juvenil. Luego lo bailaron bailarines de todas las edades, con la fama que le dieron Chubby Checker y Chuck Berry (USA) y Teen Tops (México).
- **El Rock:** ritmo derivado del Blues americano. Estilo de música y baile que apareció en la década de los 50`s, en el Siglo XX (Estados Unidos) y se popularizó con los artistas Elvis Presley, Boddy Holly, Hedí Cochran, Ricky Nelson, Carl Perkins y Jerry Lewis. El Rock and Roll fue popularizado en las baladas de The Beatles (escarabajos).
- **El Country:** el nombre lo tomó en el año de 1600, cuando un embajador norteamericano en Inglaterra reportó que los seguidores de la reina bailaban los nuevos y viejos bailes del país (country). Es una danza inglesa del Siglo XVII, que se originó en la contra danza, muy popular entre los anglosajones, especialmente en los Estados Unidos. También se extendió a México, en coreografías muy famosas como el Caballo Dorado, No Rompas Más y Payaso de Rodeo.
- **El Tango:** tuvo su origen de los bailes canciones del folclor argentino, la habanera y la milonga, en el año de 1810 (Siglo XIX). Su historia está ligada a la inmigración de italianos y de españoles que se establecieron en La Boca. Los músicos ambulantes improvisaron canciones con guitarras (las milongas), actuando los compadritos (chulos de la época), los cuales imitaban burlonamente los gestos que acompañaban a la música de los negros. Estos músicos dieron origen al tango. El tango cobró auge desde 1930 y viajó por América y el mundo entero con las actuaciones del inmortal Carlos Gardel y famosas compañías del tango argentino.
- **El Vals:** este baile se hizo popular en América en el Siglo XIX, después de la I Guerra Mundial. Es un baile de origen incierto, pero se adaptó a las danzas populares, primeramente en las clases sociales austro-germanas y después en las clases altas francesas. Siendo el baile más popular del Siglo XIX, también llegó a América. El Vals es música de buen gusto, de ritmo ternario y baile por parejas que se mueven en sentido giratorio. Los valsos inmortales son composiciones de grandes maestros de la partitura, tales como: Strauss, Brahms, Chopin, Chaikovski, Lanner y otros.

2.8 Danzas representativas del folklore guatemalteco

Guatemala es un país que presenta una rica variedad de danzas denominadas autóctonas, las cuales han sido muy admiradas, tanto en el ámbito nacional como en el extranjero. Los bailes representan, en espectacular ceremonia, las tradiciones de los pueblos o razas indígenas.

Muchas de estas danzas son una tradición que se aprecian en las vísperas de las ferias patronales, constituyendo una expresión mística con fondo religioso. De ahí que muchos autores, entre ellos Escobar García, Carlos (2006), guatemalteco, afirma que los bailes típicos o folclóricos de los pueblos guatemaltecos se originaron después de la conquista, en la época colonial, participando activamente las mayordomías integradas por indígenas.

Según el folklorista, al estudiar las danzas de Guatemala, es conveniente hacer una clasificación:

- a. Danzas tradicionales y populares
- b. Danzas y bailes de los pueblos mayas

Entre las danzas tradicionales y populares sobresalen:

- **Los Doce Pares de Francia:** baile que representa la historia de las luchas entre moros y cristianos. La danza concluye con la derrota de Fierabrás, quien es capturado y acepta finalmente el cristianismo. Los manuscritos de este baile llevan por nombre Danza de Moros y Cristianos Carlo Magno y Napoleón y Napoleón el protestante, siendo reportados por Luis Ortiz. “Los Doce Pares de Francia o los Siete Pares de Francia, como son conocida las historias de Carlo Magno están vigentes en: San Raymundo (Guatemala), San Sebastián (Retalhuleu), San Pedro Sacatepéquez y en la aldea Soche (San Marcos), San Bernardino (Suchitepéquez), Siquinalá (Escuintla), Ciudad Vieja (Sacatepéquez)”³⁰.
- **Los Negritos:** es una danza comedia que se ejecuta en Rabinal, Baja Verapaz. Es un baile corto improvisado que se presenta en el Rabinal Achí. Participan dos jóvenes, los negritos, que son reprendidos por su abuelo, quien les ordena bailar. En un descuido del abuelo, los negritos se van a la cocina buscando comida y el viejo los vuelva a regañar. Los negritos piden perdón al abuelo, oran y bailan de nuevo, pero al distraerse el abuelo se escapan a la cocina. En los diálogos se hacen comentarios de personas o situaciones de la comunidad. Se hacen plegarias tradicionales, recriminaciones y se piden disculpas. En esta danza no se usan máscaras y tiene una duración de 20 minutos y se realiza en casas particulares, unos días antes de navidad. Los bailarores visten trajes antiguos de Rabinal

³⁰. SABERES DE LOS PUEBLOS GUATEMALTECOS GARIFUNA, MAYA, MESTIZO, XINKA. Centro de Estudios Folklóricos. Ediciones Artemis Edinter. Guatemala. 2006.

(pañuelo bordado en la cabeza, pañuelo rojo en el cuello, camisa y pantalón blanco con banda-cinturón rojo). Se utiliza fondo musical de pito y caja. En otra versión el baile dura 12 horas, se realiza de noche del 23 de diciembre a la mañana del 24. Los negritos no temen ser castigados por lo sobrenatural y se sienten libres para burlarse de los vecinos.

Otro baile de los negritos se ejecuta el 6 enero, en la fiesta en honor a los Reyes Magos. Los negritos son los mensajeros y llevan bailando a estatuillas de los tres Reyes, en sus brazos, buscando al Niño Jesús. Se cree que los Reyes curan las enfermedades y si alguna persona besa una estatuilla, uno de los negritos le da golpe suave en la mejía, a sí se le quitará el dolor de cabeza. En cambio, en Panajachel (Sololá) se realiza el baile para las fiestas de Corpus Christi.

- **El Costeño:** esta danza representa al grupo de enmascarados que llegan a la costa para vender ganado y cacao, quienes se albergan en un mesón, donde se enteran que se celebra la fiesta en honor al patrón Santo Domingo. Los costeños van a la iglesia y dan gracias a la virgen María y a Dios. Regresan al mesón a almorzar y les tocan un son para que toreen y se alegre la fiesta. Finaliza el baile cuando los costeños expresan, despidiéndose, que quieren volver el próximo año para estar de nuevo en la fiesta.
- **El Convite:** con este baile que se realiza en diversas regiones de Guatemala, especialmente en: Totonicapán, Chimaltenango, Sacatepéquez, Sololá, Quetzaltenango, etc. Con esta danza se invita a las personas de la comunidad para que participen en la procesión del día siguiente. Es un baile popular en el país, inspirado en la tradición española, de origen catalán. El baile es sencillo, pero muy alegre –por eso es muy gustado-, participando el número de personajes que dependen de lo recaudado para invertir en los disfraces. Es amenizado con música de marimba o de guitarra; en algunas veces se usa la música moderna.
- **La Sierpe:** esta danza es propia de Rabinal, Baja Verapaz, dedicada a San Jorge, quien vence a un dragón para salvar a una princesa. En la mitología cristiana, la sierpe representa al demonio o Lucifer que es vencido por San Miguel y enviado a los infiernos. La serpiente es vencida por el pie de la Virgen de la Inmaculada Concepción. Cuando el dragón que vence San Jorge tiene las fauces abiertas se representa a la entrada del infierno (Europa Medieval); pero también significa fertilidad y nacimiento (Mesoamérica).
- **El Baile de Gigantes:** según García Escobar (2006), el baile apareció en la Europa Medieval y, probablemente fue trasladado a Guatemala a finales del Siglo XVIII, con motivo de las festividades religiosas del Corpus Christi. La primera aparición de gigantes ocurrió en España (1391), en el entremés de David y Goliat; con un solo gigante al principio, luego la pareja y, finalmente dos parejas que simbolizaban los cuatro puntos cardinales.

El primer lugar en donde se practicó el baile en el territorio guatemalteco fue en Jocotenango (Sacatepéquez) y se ejecuta en los municipios del grupo kaqchikel de Sumpango (Sacatepéquez), en Chimaltenango, San Juan Sacatepéquez, Santo Domingo Xenacoj y en Mixto. Este baile posiblemente se practicó en la región ch'orti' del oriente del país, según Girard, Raphael (1958), historiador que aseguró que tiene antecedentes en el mito de Zipacná y Cabricán en los relatos del Pop Wuj. El baile se desarrolla en cinco actos: Entrada, Cruzada, Espanto, Honda y Muerte. En esta versión, lo sobresaliente es la escena culminante, cuando el Negro (Camé) decapita y descuartiza al Blanco (Ahpu) con una espada de madera. La danza termina cuando se aparece la joven deidad solar (Gavite) y con la rendición del gigante Negro.

El atuendo consiste en juego de dos parejas de armatostes de madera, de más de dos metros de alto, los cuales semejan dos personas blancas y dos de origen africano. A la armazón de madera van añadidas las cabezas y los brazos. Las cabezas y las manos se esculpen en madera y se pintan. En Chimaltenango, los pueblerinos se enorgullecen porque las cabezas tengan tamaño colosal, para sentir a los gigantes más “verdaderos”. Los movimientos hacen que los gigantes levanten los brazos cuando los bailarines giran sobre sí mismos. Es de notar que los vestidos largos y floreados le dan a los gigantes elegancia y colorido.

- **El Baile de Toritos:** esta danza tiene su origen en Siglo XVII, cuando en Centro América se introdujo la cultura africana, surgiendo la marimba de difusión y mestizaje cultural africano, indígena y mestizo. Es una danza de tema ganadero y que ha venido generando nuevas danzas o variantes, tales como El Toro Somatón, Los Cinco Toros, El Costeño, Los Partideños, los Mexicanos, etc. El baile se ejecuta en las áreas K'iche' y Mam (altiplano guatemalteco), en el norte de Baja Verapaz, sureste de Quiché y en el área kaqchikel. Según el argumento, el mayordomo o dueño de una hacienda convoca a su caporal y deciden celebrar la fiesta del santo patrono con una corrida de toros. El caporal, junto a las señoritas, los negros y los vaqueros ofrecen regalos al santo patrono. A partir de este momento se ejecutan los tres bailes de entretenimiento y diversión:
 - a. Los encadenados, consistentes en cruzarse los bailarines desde el puesto de los patronos hasta el noveno y décimo vaquero.
 - b. Los vaqueros arrían los toros para el ruedo y comienza la danza de la corrida de toros (primero el mayordomo y luego el caporal).
 - c. En la parte final, los negros y los vaqueros llevan a escena a los toros que estaban fuera y ejecutan danzas. Luego con una salutación a viva voz, frente a la iglesia, todos los danzantes finalizan bailando. El baile dura entre seis a ocho horas. Pedro Boche Pirir, de la comunidad Lo Bran, municipio de Mixco, Guatemala, es dueño y representante legítimo de la danza, la cual tiene un argumento original, según documento conservado por él.

- **Moros y Cristianos y la Conquista:** según el tratadista del tema, Carlos García Escobar y colaboradores, en Guatemala existen danzas de origen hispánico y el ejemplo, por excelencia, lo constituyen las danzas de Moros y Cristianos, las cuales se diseminaron por todo el país, presentando variantes de acuerdo con sus textos. Estas danzas “recuerdan las historias peninsulares de la reconquista del territorio contra los musulmanes o moros. Fueron introducidas en la región mesoamericana, en el Siglo XVI, por misioneros católicos españoles para enseñar el cristianismo y fueron reinterpretadas por los grupos mayas”.³¹ Este baile se practica en el altiplano, la costa sur y en el oriente del país, presentando algunas variantes: Los Doce Pares de Francia, La Reina Catalina, El Cerco de Argel, Carlo Magno, El Rey Azorín, Tamerlan, Fiera Bras, Granada, El Cerco de Roma, Don Fernando, Rey David, El Rey Moro, Santa Catarina, Los Reyes Argelinos, Napoleón, Barba Roja y otras. En todos estos bailes existe la representación de la lucha religiosa entre los moros y cristianos. En las cabriolas dancísticas, denominados desafíos, los moros son vencidos por los cristianos y son sometidos al bautismo. El rasgo característico de esta danza consiste en que la ejecución musical se hace con chirimía (pito), un instrumento de origen mozárabe. Los mozárabes “son los cristianos que vivieron bajo la dominación musulmana en la península Ibérica”.³² El baile de Moros y Cristianos constituye una expresión dancística de mucho colorido y tradición que se practica, desde hace muchos años, en la cabecera departamental de Chiquimula. Sobre esta danza se cuenta con el fragmento copiado en el año de 1934 por Nicolás Sancé, oriundo de Chiquimula.

Entre las danzas de los pueblos mayas destacan:

- **El Palo Volador:** etnodrama lúdico que se organiza en torno a un dirigente espiritual que, en Cubulco (Baja Verapaz), es llamado Chuch K’ajau, que dirige los movimientos rituales, como la selección del árbol, su corte y preparación, traslado a la población, preparativos para la danza, cuidado de implementos musicales y la conservación del palo. Los dirigentes cuentan también con varios auxiliares, quienes representan a los micos y que, por su experiencia son instructores de nuevos bailarines. Se cree, según algunos autores, que el origen de este hecho lúdico danzario se encuentra en el capítulo séptimo de la primera parte del Pop Wuj, donde se relata la muerte de 400 héroes por Zipacna, creador de las montañas; y, la obra vengativa de los héroes gemelos Hunahpu e Ixbalanke. Pero, esta referencia no concuerda con El Palo Volador. Se asegura que la descripción de este hecho danzario se encuentra en las crónicas del período hispánico Fray Bernardino

³¹. SABERES DE LOS PUEBLOS GUATEMALTECOS GARIFUNA, MAYA, MESTIZO, XINKA. Centro de Estudios Folklóricos. Ediciones Artemis Edinter. Guatemala. 2006. p. 137.

³². Diccionario Enciclopédico Continental. Editorial Norma, S. A. Impreso en Colombia. 1997. p. 900.

de Sahún, Fray Toribio de Benavente, Juan de Torquemada, Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Javier Clavijero y Rafael Landívar. En Guatemala El Palo Volador se ejecuta en Chichicastenango el 21 de diciembre y en Joyabaj, el 15 de agosto (ambos en el departamento de Quiché); y, el 26 de julio en Cubulco (departamento de Baja Verapaz). Este espectáculo se resume en los voladores principales representados por cuatro micos o monos y ocho voladores llamados moros y cristianos, arcángeles, sanmiguelitos o sanmiguelitos que son encabezados por un dirigente espiritual. Los trajes son diversos: los micos se visten de negro. Los demás llevan sombrero tipo corona, adornados con plumas de colores; camisas bordadas con alas en la espalda, pantalón, camisa y sombrero de color rojo púrpura. Se utiliza un chinchín de morro de colores y máscaras de españoles con bigotes y de tez sonrosada. También hay máscaras sin bigotes. Los instrumentos principales son: el palo volador (tronco de pino), de 28 a 38 metros de largo. Tiene en su extremo superior un bastidor cuadrado, amarrado con cables, llamado canasta, del que pende una horqueta de madera que sostiene el carrizo donde se enrollan los cables con los cuales los danzantes “vuelan”. El palo está insertado en el suelo, a una profundidad de dos metros. También se usa, como instrumento principal, la marimba (sencilla o diatónica), la que fue incorporada en el Siglo XIX, ya que se considera como probable que antes se usaran el pito y el tamboril. Los textos originales se han perdido y en la actualidad los micos recitan, en lo alto del palo, implorando en forma de oración al Señor de Esquipulas y a los cuatro puntos cardinales. También se implora a San Pedro, en el Palo Volador de Joyabaj.

- **La Culebra:** llamada también danza de la culebra dragón o serpiente, es una simbolización de los animales más antiguos y venerados por todas las culturas del pasado y las actuales. En Mesoamérica prehispánica a la culebra se le conoció como Kukulcan o Gucumatz, “la serpiente emplumada”, muy reconocida en iconografías, cerámicas, pinturas, epigrafías y crónicas, como en los libros del Chilam Balam. La culebra, desde el Medio Oriente simbolizó las fuerzas del mal y el cristianismo lo difundió ampliamente por Europa y América. Así llegó a Guatemala, como una reminiscencia del pasado mítico representado en la danza llamada La Culebra, la cual es un baile ligado esencialmente a las actividades agrarias y de fertilización (siembra de la semilla del maíz en la madre tierra), se conoció en un tiempo como Baile de los Gracejos y Los Pascarines. El baile puede durar entre cuatro y ocho horas y participan de veinte a treinta danzarines vestidos con harapos y algunos disfrazados de mujer, usando máscaras de madera, inexpresivas y horribles, cubriéndose la cabeza con pañuelo rojo encendido. Se golpean con látigos. Antes del montaje los representantes han ido a la montaña a buscar las culebras para quitarles los colmillos e introduciéndoselas en sus trajes para, en determinado momento, soltarlas y jugar con ellas. La danza es interpretada con música de marimba sencilla y el texto de los recitados es mínimo. Esta expresión dancística se practica en los municipios de Tactic (Alta Verapaz); Santa Cruz del Quiché, Joyabaj y Chichicastenango (Quiché) y Santa Catarina Ixtahuacán (Sololá). En Jocotán

(Chiquimula), también se practica una expresión dancística conocida como Baile de la Serpiente.

- **La Paach:** baile ceremonial que se realiza con ritos agrarios dedicados a la cosecha del maíz. Participa un sacerdote rezador muy conocido en la comunidad quien se encarga que las actividades se cumplan en los calendarios rituales, sacralizándolas. En las ceremonias participan las familias, dramatizando la tapishca y el acarreo de las cosechas a la casa. El baile se practica en los municipios que rodean la ciudad de San Marcos, donde se interpreta como un mensaje y regalo de la madre tierra. El ritual se hace después de la procesión de la Santa Paach Madrina, la cual es colocada junto a imágenes del Niño Dios, en el altar de la Casa del Niño, recibiendo el nombre de Sentada del Niño. La música de la ceremonia es con chirimía y tambor, ejecutándose música de sones en marimba, como fondo. Primero bailan el abuelo y la abuela, quienes hacen reverencias a la imágenes, besándolas en forma personal y entre cruzada. Cuando los abuelos se retiran bailando, los presentes besan las imágenes. Luego los abuelos, frente al altar, reverencian y besan las imágenes, en otra etapa del baile. Continúan bailando haciendo pasos hacia delante y pasos hacia atrás, con lo cual se indica que visitan los cuatro puntos cardinales. En un tercer recorrido, los abuelos presentan con gesto especial a las personas que van a continuar bailando, quienes pasan al altar para esperar que les den las imágenes. Luego, en un ambiente afectuoso los nuevos bailadores reciben las imágenes de manos de los padrinos, en un acto cariñoso y gentil. Finalmente bailan los dueños de la fiesta, procediéndose como al principio, a sí todos tienen la oportunidad de besar a la Santa Paach. La fiesta se prolonga por tres horas y el conjunto musical toca sones tradicionales que son aprovechados por los presentes para bailar.
- **El baile de los Tzules o de los Gracejos:** este baile se presente anualmente el cuarto viernes de la Cuaresma, en Momostenango (Totonicapán), en honor al Señor Sepultado de Calpetagua, venerado en la Iglesia del Calvario, situada en las cercanías del Calvario. Aparecen los bailarines el día miércoles anterior al Cuarto Viernes y luego se dirigen a la iglesia, donde bailan; después se van bailando hacia la sede de la Cofradía del Señor de Calpetagua, bailan continuamente el resto del día hasta el jueves. El día viernes bailan en una calle ancha, en las proximidades de la puerta de ingreso al Cementerio. El baile de los Tzules o de los Gracejos es llamado por los indígenas “qui xacoj aj Tzulab”, siendo muy admirado por su original ejecución. Los bailarines son quince a veinte hombres disfrazados con ropas viejas y en harapos. Uno de ellos aparece con traje de mujer (atuendo regional). Los bailarines llevan máscaras con penachos elaborados con pelo de animales, luciendo cejas, bigotes y barbas. La música es con piezas de marimba. El baile comienza cuando la mujer y su marido se colocan al frente de la marimba, haciéndose dos filas de bailarines, frente a frente, para bailar. La pareja baila y hace recorrido, expresando coquetería la mujer; y, cuando los danzantes la ven, se lanzan con el propósito de arrebatarla. El marido, entonces reacciona y empieza a azotar a los

atrevidos, quienes no se defienden, levantan los brazos y reciben latigazos, dan gritos y se ríen con carcajadas forzadas. Todos los bailarines reciben el mismo castigo. Al aparecer un nuevo bailarín, toma el lugar del esposo. Continúa la música y cuando descansa el marimbista, los bailarines hacen bromas o gracejadas, entre sí y con la mujer. Cuando las bromas suben de tono, el nuevo bailarín o marido, azota a los burlones. Al escucharse otro son la mujer y el nuevo marido van a la pista y se repiten las actuaciones ya mencionadas.

Lo curioso de esta danza es que cada grupo de bailarines tardan nueve años en el grupo de danza, puesto que participa para hacer una penitencia y se cree que al no cumplirla, el bailarín muere el año que rompe el juramento hecho al principio.

- **La danza del Mazat o del Venado:** esta danza tiene significado guerrero. El ritual expresa la cacería del venado, símbolo mitológico que aparece en los relatos del Pop Wuj, en presencia de Tohil, Señor de la Guerra. Se cree que su origen fue en el periodo clásico maya y que el antiguo rito desapareció, transformándose en la actualidad en una danza recreativa o de diversión. Según García Escobar, Carlos (2006), a finales del Siglo XVIII, el Arzobispo Pedro Cortés y Larraz, narró el ritual con el que cazaban los venados, el cual consistía pedir permiso al Señor de los Cerros o las Montañas por la vida de cada animal cazado, para utilizarlo como alimento, su piel como abrigo y sus huesos para elaborar armas. Se sabe también que en 1939, los chortíes, celebraron ceremonias antes y después de la ejecución de la danza. La danza del Mazat o del Venado tiene muchas variantes en el altiplano guatemalteco. En Alta Verapaz, por ejemplo, se cree que los venados de la danza vencen obstáculos y llegan hasta la cima del cerro Xucaneb, implorando por las lluvias al dios Tzul-taka y se le llama los Mazates. En el baile participan varios personajes, alrededor de veintiséis, colocados en filas paralelas, donde actúan ancianos, ancianas, capitanes, venados, tigres, leones, perros, monos y malinches. En relación a la música que se utiliza sobresalen la del tun y de la chirimía, a veces marimba sencilla de tres músicos más un pito. Los sones son variados desde la introducción, durante la procesión y al final. Los bailarines usan trajes y máscaras especiales. Las ancianas son reconocidas porque usan faldas rojazules, los capitanes por el sable y por las pelucas castañas. Los venados llevan capas y máscaras correspondientes; los tigres y leones se visten de amarillo o naranja, con melena, con rayas negras en la cola, mientras los monos visten de negro y los perros visten de blanco con rectángulos negros. Cuando se incluyen los malinches usan faldas floreadas, con sombrero de copa baja y plumas de colores. Según el argumento del baile los capitanes se ponen de acuerdo para cazar al venado y que haya comida suficiente para celebrar la fiesta del Santo Patrono. Luego piden ayuda de quien les indique donde cazarlo, por eso van donde el anciano, quien vive con sus perros y pide permiso al Señor de los Cerros. Entre tanto los leones y los tigre se amenazan entre sí y se disponen a cazar al venado. Cuando el anciano espera descansando a que su esposa le lleve la comida, aparecen los venados danzando y detrás de ellos el tigre, el cual con sus ataques alerta al anciano. Al final el anciano

logra cazar a los venados y danza con su esposa y los perros. Por último ofrece los venados al Santo Patrono y en la danza final los bailarines hacen honores frente a los músicos proclamando las alabanzas.

- **El Rabinal Achi'**: es conocido como baile del tun. Este es un etnodrama danzario, considerado como el más importante y antiguo de América. El Rabinal Achi' es una danza guerrera en todo su contexto y contenido la cual refleja o representa los enfrentamientos entre quichés y rabinales por la región fronteriza de Kajyup y Q'umarcaaj.

Según el drama de la danza un guerrero llamado K'iche' Achi' ha atacado la fortaleza de los Rabinal (Kajyup) y ha logrado capturar al Señor Ahau Job Toj. Rabinal Achi' logra liberar al rehén y hace prisionero a K'iche' Achi. Comienza aquí la trama. A K'iche' Achi' se le ofrece perdonar la vida si le rinde honores a Ahau Job Toj; pero, éste se niega y prefiere morir antes de humillarse. Entonces se le conceden sus últimos deseos: probar fuerza de combate con los guerreros Águilas y Jaguares de Rabinal, bailar música de tun y pito con U Chuch Gug bella doncella de Carchá, y despedirse de sus montañas y valles durante doscientos sesenta días y noches y al regresar ser ejecutado por los guerreros. Un dato curioso de esta danza estriba en que los bailarines deben mantener abstinencia sexual treinta días antes y treinta días después de la ejecución de la danza, pidiendo permiso a los Rajawales o Señores de los Cerros.

2.9 Difusión de la danza artística en Guatemala

En Guatemala, la danza artística, es el resultado del esfuerzo institucional del Estado en materia de enseñanza de la danza, asignado al Ministerio de Cultura y Deportes. El Estado, por mandato constitucional, debe dedicar presupuestos para la conservación y difusión del arte y la cultura. Así se garantiza que el acervo cultural sea transmitido, de generación en generación, a la vez que se satisfacen los intereses estéticos de la Nación y se proporciona oportunidades para mejorar las condiciones de vida de los artistas. En relación a la danza artística, el papel protagónico es desarrollado por dos grandes instituciones: el Ballet Nacional de Guatemala y el Ballet Moderno y Folklórico.

- **El Ballet Nacional de Guatemala** (Ballet Guatemala), “es la institución que tiene como misión constituir un apoyo para la formación y desarrollo cultural de nuestro país, además de cumplir con la finalidad de posibilitar la recreación de la población guatemalteca a través de la apreciación artística de espectáculos de danza”.³³ El ballet tiene como meta ampliar los servicios artísticos para poder llegar a mayor número de pobladores, para lo cual desarrolla proyectos de difusión en los municipios de la república. La primera presentación del ballet fue el 16 de julio de 1948, en el Teatro Capitol; y, esa fecha es el punto de partida de su existencia, según archivos

³³. Ministerio de Cultura y Deportes. Gobierno de la República de Guatemala.

de la Dirección General de Bellas Artes. La institucionalización de la enseñanza de la danza llegó después, cuando se creó la Escuela Nacional de Danza. Los historiadores de la danza en Guatemala creen que, en la fecha citada anteriormente, se fundó el Ballet Nacional de Guatemala, puesto que no existe documento legal alguno para demostrar su fundación. El ballet tiene cincuenta y un años de existencia, con una riquísima trayectoria artística, amplio repertorio coreográfico y es integrado por bailarines profesionales, egresados de la Escuela Nacional de Danza. En su amplio repertorio se cuenta con obras de estilo clásico, neoclásico, romántico, moderno, contemporáneo y de estilización folklórica (actualmente presenta ballets completos de obras famosas: El Lago de los Cisnes, Romeo y Julieta, Giselle, Don Quijote, La Cenicienta, El Cascanueces, Juan Salvador Gaviota, Mishima, Bolero, Ixquic, El Pájaro Blanco, El Nahual, El Amor, Danza y Tema, Contrastes, El Mesías, Raíces I, Raíces II, Mayense, etc.). “Por su brillante trayectoria el Ballet Guatemala, siendo dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, fue reconocido el 24 de marzo de 1992, como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación”.³⁴ El Ballet Guatemala ha representado al país en innumerables eventos de danza artística, tanto a nivel nacional como internacional. Su sede es en la 5ª. Calle 03-43, Zona 1., Ciudad Guatemala.

- **El Ballet Moderno y Folklórico**, “se fundó por solicitud de la Dirección General de Bellas Artes, adscrito al Departamento de Danza, aprobado y apoyado por el Ministerio de Educación”.³⁵ En la actualidad, el ballet depende del Ministerio de Cultura y Deportes y sus objetivos y propósitos se enmarcan en conocer a toda la población con su extrema densidad cultural, así como difundir y promover la música, la danza tradicional, así como la práctica y difusión de la danza moderna. En todas sus presentaciones hay predominio de las artes populares y se mantiene viva la tradición. El Ballet Moderno y Folklórico, tiene una trayectoria de cuarenta años y ha viajado por muchos países, habiendo sobresalido en México (Guanajuato 1972 y 1986), Arequipa, Perú (1972), San Salvador, El Salvador (1975), Estados Unidos (1976), Manizales, Colombia (1979), Barquisimeto, Venezuela (1981), Bonn, Alemania (1986), Madrid, España (1988), Viena, Austria (2000), Portugal (2001), La Habana, Cuba (2003), Francia y España (2004). También ha estado en otras ciudades importantes, entre las cuales mencionamos: New York, Washington, Atenas, San Francisco, Bruselas, Estocolmo, Los Ángeles, Buenos Aires, Quito, Panamá, Cádiz, Sevilla, Vigo, etc. etc. El ballet “ha llevado por el mundo entero la riqueza etnográfica de nuestras danzas, con coreografías especiales con sabor y fidelidad en su pasado histórico”.³⁶

³⁴. Decreto Legislativo No. 17-92 del Congreso de la República.

³⁵. Acuerdo Gubernativo del 1 de octubre de 1964.

³⁶. Ministerio de Cultura y Deportes. Gobierno de la República de Guatemala.

2.10 Importancia de la formación artística en la danza

Aprender a bailar significa darle a los movimientos corporales un ritmo coordinado o estético. Los movimientos artísticos al momento de aprender a bailar producen sensación de armonía interna que se proyecta hacia el exterior. Cabe preguntarnos inicialmente ¿Es importante aprender a bailar?

Según Rudolf Laban (1879-1958), en el niño hay impulso innato a realizar movimientos similares a los de la danza, con los que de forma inconsciente descarga y fortalece su facultad espontánea de expresión, y que es tarea del educador alentar este impulso. De aquí se desprende que moverse dancísticamente obedece a impulsos naturales. Todos por naturaleza nos movemos y podemos aprender a movernos rítmicamente. Ahora bien, aprender a bailar requiere -además de las dotes o cualidades innatas-, el gusto por los movimientos bellos.

Con las anteriores premisas, conviene hacer aquí la aclaración del porqué es importante la formación artística en la danza.

En Guatemala, con las nuevas tendencias educativas (nuevos retos pedagógicos), la formación artística (pintura, danza, teatro, música), está incluida oficialmente en los niveles primario y medio; se ha tomado consciencia en que el Estado debe favorecer, apoyar y propiciar las actividades convergentes en la conservación del rico patrimonio artístico y cultural de la Nación.

El sector educativo debe coordinar esfuerzos y participar en el diseño de las programaciones de desarrollo artístico y cultural. A ello hay que agregar que las comunidades, la sociedad civil organizada, autoridades y las instituciones pro cultura también deben concatenar los apoyos para la difusión del arte y la cultura en todos los niveles. Los programas de formación artística en la danza, se enfocan en satisfacer la creciente demanda de las comunidades en materia de formación artística en la danza. Con todo, la danza sintetiza las expresiones y experimentaciones naturales del cuerpo, vinculadas con el movimiento y con el ritmo.

La formación artística de la danza hace dinámica la relación entre los educadores e instructores y los sujetos del aprendizaje, disponiéndose hoy en día de buen número de elementos, recurso y técnicas que nos permiten incorporar vitalidad y alegría de danzar que no es ni más ni menos que la alegría de sentirse vivo, de saber que hay una energía dentro de nosotros que puede salir y ser transmitida a los demás, según lo expresó Laban.

2.11 Expresiones Artísticas en la Danza existentes en el Oriente de Guatemala

En el oriente de Guatemala, específicamente en el departamento de Chiquimula, existen varias expresiones de la danza, las cuales se conservan vivas en la actualidad en los respectivos municipios, ejecutándolas anualmente en sus

ferias patronales. Los comités locales de feria, con apoyos de las alcaldías, incluyen en las programaciones la participación de las cofradías de cada santo patrono. En las cofradías destaca el papel de los mayordomos, quienes heredan el cargo de generación en generación y con el celo de conservar el misterio y solemnidad de cada danza.

El investigador y folklorista de la región, profesor Juan Abel Morán Sosa, con la colaboración de Rosa Marina Monroy, en el año 2006, presentó un proyecto denominado “ENCUENTRO POR LA IDENTIDAD CULTURAL” con el propósito de rescatar y promover las cofradías y danzas folklóricas para acrecentar la identidad cultural en el departamento de Chiquimula y sus municipios. Según este proyecto las danzas representativas que deben conservarse son:

1. En el municipio de Chiquimula
 - a. Los Moros y Cristianos
 - b. El Niño Rey *
 - c. La Virgen del Tránsito *
 - d. Las Posadas *
 - e. La Virgen de Candelaria *
2. En el municipio de San Jacinto
 - a. La Caballera
 - b. El Caballo Pony *
3. En el municipio de Quezaltepeque
 - a. El Torito Pinto
4. En el municipio de Esquipulas (del 16 al 25 de julio)
 - a. Los Moros y Cristianos
5. En el municipio de Jocotán
 - a. Los Huastecos *
 - b. Jor Chan *
 - c. La Serpiente *
6. En el municipio de Camotán
 - a. Los Gigantes *
7. En el municipio de San Juan Ermita
 - a. La Halada de Gallos *
 - b. El Torito Pinto *
8. En el municipio de Ipala
 - a. Los Moros y Cristianos *
9. Concepción Las Minas (no existen)
10. Olopa (no existen)

11. San José La Arada (no existen)

Expresó el profesor Morán Sosa, residente en la ciudad de Chiquimula, que el proyecto fue presentado a los alcaldes, quienes son las autoridades indicadas para proteger y divulgar las tradiciones culturales en los municipios, específicamente el patrimonio intangible de la expresión artística en las danzas folklóricas.

El propio autor del proyecto destacó que algunas expresiones dancísticas (*) necesitan ser apoyadas por las autoridades civiles para ampliar o incrementar la riqueza cultural del departamento de Chiquimula.

2.12 Formación Artística que brinda La Casa de la Cultura de la ciudad de Esquipulas.

En el Centro Histórico de la ciudad, se ubica La Casa de la Cultura, la cual constituye la única institución que mueve intencionalmente las manifestaciones artísticas entre los aficionados a las distintas ramas del arte. La Casa de la Cultura promueve programas de formación artística, en la música, pintura, y teatro. Con dichas actividades formativas, la entidad pro-cultura aspira satisfacer la inquietud artística de los aficionados y aumentar el nivel cultural de la población. Sin embargo, los programas de formación artística no incluyen la enseñanza de la danza, importante expresión corporal y rítmica.

Lo anterior conduce a pensar que los servicios de formación artística que brinda La Casa de la Cultura deben mejorarse, dando nuevas oportunidades a la población amante de este arte, en vías de procurar una mejor cobertura en materia de formación artística y contribuir a la difusión del arte con otras importantes disciplinas tales como la danza, literatura, escultura, etc.

La Casa de la Cultura, destinada para la formación cultural y artística del pueblo, presenta infraestructura en mal estado y no dispone de los ambientes, mobiliario y equipo adecuados para llevar acabo la misión que le corresponde.

Además, no dispone de personal suficiente para desarrollar las actividades de formación artística, debido al insuficiente presupuesto, lo cual no ha permitido que la institución se proyecte de manera satisfactoria hacia la población.

2.13 Necesidad e Importancia de Módulo para la Enseñanza de la Danza en La Casa de la Cultura

La implementación del Módulo Interactivo para la enseñanza de la danza en La Casa de la Cultura, tiene como propósito ofrecer a los niños, niñas, jóvenes y adultos, formación artística con metodología interactiva y con espacios adecuados.

Con el módulo aludido, se incrementarán los servicios educativos en La Casa de la Cultura; se introducirá nueva metodología, a la par que se mejoran los espacios destinados para la enseñanza de la danza; y, finalmente se difundirán y se conservarán las expresiones dancísticas del municipio. Entre estas expresiones sobresale -en el municipio-, el Baile de Moros y Cristianos, danza de origen hispánico, la cual es necesario difundirla de una manera sistemática, en una escuela específica en La Casa de la Cultura. Además, con una Escuela de danza, se practicarían otras danzas regionales importantes -a nivel departamental-, tales como: La Serpiente (Jocotán), La Caballera (San Jacinto) y El Torito Pinto (Quezaltepeque).

Por otro lado, la necesaria creación del Módulo Interactivo para la Enseñanza de la Danza, impulsará paralelamente a que se coordinen esfuerzos institucionales o interdisciplinarios a efecto de lograr que en la Escuela de Danza adscrita a La Casa de la Cultura se amplíen y se mejoren los servicios educativos en materia de formación artística.

En la población actual de Esquipulas hay muchas personas que son aficionados al arte de la danza, oscilando entre las edades 5 a 70 años de edad, por lo que se hace indispensable la creación de dicho módulo, considerando que la danza entretiene y ejercita los cuerpos, lo cual proporciona salud física y mental. Y, las clases de danza se han impartido de una manera esporádica y empírica.

Con la creación de un Módulo Interactivo para la enseñanza de la danza, se persigue ampliar y optimizar las actividades de formación artística de La Casa de la Cultura, haciendo énfasis en la conservación y difusión de las danzas representativas del municipio, del departamento y del contexto nacional.

CAPÍTULO III

3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación que se presenta tiene un diseño centrado en el estudio de la danza y la enseñanza de este arte en La Casa de la Cultura, lo que conduce a la formulación de hipótesis y a la definición de objetivos, los cuales determinan las acciones a seguir en el proceso.

3.1 Hipótesis Acción

Si se diseña y se implementa el módulo interactivo para enseñanza de la danza en La Casa de la Cultura de la ciudad de Esquipulas, departamento de Chiquimula, se mejorarán los servicios de formación artística y se beneficiará a la población aficionada a las expresiones en la danza.

3.2 Objetivos de la Investigación

3.2.1 General

- Promover el desarrollo artístico de la sociedad esquipulteca con la creación de módulo interactivo para la enseñanza de la danza en La Casa de la Cultura.

3.2.2 Específicos

- 3.2.2.1** Diseñar el módulo interactivo para enseñanza de la danza en La Casa de la Cultura.
- 3.2.2.2** Diversificar la funcionalidad de La Casa de la Cultura a través de la difusión de las distintas expresiones artísticas de las danzas representativas de la región.
- 3.2.2.3** Implementar espacios adecuados, mobiliario y equipo necesarios destinados para la enseñanza de la danza en La Casa de la Cultura.
- 3.2.2.4** Socializar la propuesta a las autoridades municipales, directivos de Casa de la Cultura, maestros de arte y aficionados a la danza.

3.3 Cronograma de Actividades de Ejecución del Proyecto

2008																						
No.	Actividades	Responsable	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Sesión con autoridades municipales para posibilitar la investigación sobre Módulo Interactivo para la Enseñanza de la Danza.	Epesista																				
2.	Entrevistas con directivos para hacer posible diversificar la difusión de expresiones artísticas en la danza.	Epesista																				
3.	Reunión con autoridades municipales para viabilizar la implementación de espacios adecuados y mobiliario y equipo necesarios para la enseñanza de la danza.	Epesista																				
4.	Reunión con autoridades municipales, directivos de La Casa de la Cultura, maestros de arte y aficionados al arte para la socialización de la propuesta del Módulo Interactivo para la enseñanza de la danza.	Epesista																				
5.	Implementación de espacios destinados para la enseñanza de la danza en La Casa de la Cultura.	Epesista directivos y																				
5.	Implementación de espacios destinados para la enseñanza de la danza en La Casa de la Cultura.	Epesista directivos y																				
5.	Implementación de espacios destinados para la enseñanza de la danza en La Casa de la Cultura.	Epesista directivos y																				

2009

No.	Actividades	Responsable	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
6.	Visitas constantes a La Casa de la Cultura para inspeccionar el .proceso de ejecución.	Epesista.																								
7.	Mejoramiento de espacios para la enseñanza de la danza en La Casa de la Cultura consistente en reconstrucción de paredes, artesonado y techado.	Municipalidad y comunidad																								
8	Implementación del salón de Danza.	Epesista.																								
9	Sesiones de trabajo con Alcalde electo y nuevo Concejo Municipal.	Epesista																								
10.	Presentación del Proyecto de Creación de Módulo Interactivo para la enseñanza de la Danza en La Casa de la Cultura.	Epesista																								
11	Validación del proyecto de creación de módulo interactivo para la enseñanza de la danza por autoridad educativa y de La Casa de la Cultura.	Supervisión Educativa y Directiva de Casa de la Cultura.																								
12	Aval del proyecto de creación de módulo interactivo por Directiva de Casa de la Cultura y Comisión de Cultura y Deportes de la Municipalidad.	Directivos y Municipalidad																								

2009

No.	Actividades	Responsable	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
13	Mejoramiento de espacios destinados para enseñanza de la danza en La Casa de la Cultura consistente en instalación de puertas, ventanas y balcones.	Epesista, Municipalidad y comunidad																								
14	Adecuación del salón de danza consistente en instalación de sistema eléctrico, decorado de paredes y pintura general.	Epesista, Municipalidad y comunidad																								
15	Entrega pública del proyecto a las autoridades Municipales.	Epesista																								
16	Entrega de informe para revisión en la Facultad de Humanidades.	Epesista																								
17	Entrega de informe a la asesora de la Facultad de Humanidades de la USAC.	Epesista																								

3.4 Planteamiento General de la Propuesta a Experimentar

Con el propósito de ofrecer a los aficionados a la danza un lugar donde puedan expresar sus aptitudes, -con el apoyo de miembros de la directiva, Comisión de Cultura y Deportes de la Municipalidad, comunidad y maestros de arte-, se combinarán los esfuerzos para hacer posible la creación del Módulo Interactivo para incorporarlo en la enseñanza de la Danza en La Casa de la Cultura.

El proyecto consiste en diseñar el Módulo Interactivo que dinamizará la interrelación de maestro de arte y aficionados a la danza. Dicho proyecto está estructurado incluyendo las Expresiones Corporales, el Lenguaje Corporal, Síntesis y Transformación del Proceso, Proceso Enseñanza-Aprendizaje y las Disposiciones Generales; con el cual, se persigue alcanzar el objetivo de diversificar la funcionalidad de La Casa de la Cultura y, por ende, brindar mejor atención a los escolares o aficionados en general.

En la historia del municipio, no se menciona a personajes que hayan sobresalido en el arte de la danza, puesto que, los primeros artistas destacaron en la música y en las artes escénicas con presentación de zarzuelas y comedias por la Sociedad Dramática impulsada por el reverendo Víctor Alonso Limatú, según expresó el señor René Francisco Salazar Hernández, quien participó en obras teatrales.

En la época de oro del arte esquipulteco -cuando surgieron grandes valores-, entre ellos sobresalen el maestro Amadeo Muñoz, los hermanos Ignacio y Manuel Vidal Moraga, maestro Oswaldo Martínez, maestro Antonio Vidal Figueroa, los hermanos Mariano y Maximiliano Muñoz Nolasco, Profesor de Educación Musical Augusto Monroy Alonso y otros prominentes. Por eso, en la segunda mitad del siglo pasado, era común escuchar en la región nororiental, la expresión “Esquipulas es tierra de músicos”. La mentora María Isabel Martínez, quien ha destacado en la historia de la educación del municipio, también confirmó que el arte floreció en la población durante la llamada época de oro, gracias al aporte cultural que dio al pueblo el recordado presbítero Víctor Alonso Limatú.

Al abordar el tema sobre la danza o el baile, el señor Salazar Hernández, afirmó que en el pueblo, los bailes durante la feria patronal –a mediados del siglo XX-, se efectuaban en el salón de la Municipalidad, amenizados con marimba pura; que eran bailes sociales de etiqueta, los caballeros y las damas vestían elegantemente y la admisión era con invitación de cortesía intransmisible. Más adelante los bailes fueron haciéndose populares, participaron marimbas orquestas y por último agrupaciones artísticas denominadas bandas o grupos musicales. Dichos bailes perdieron la etiqueta social y se volvieron lucrativos. También aseveró el señor Salazar Hernández que con estos últimos hechos se perdió el romanticismo de la época de oro de la música y de los bailes, pues había parejas de bailarines que sobresalían

bailando ritmos variados, tales como valeses, boleros, sones, tangos, danzones, paso-doble, cumbias, chachachá, merengue, etc., etc.

Se ha descuidado la formación artística en el campo de la danza y algunos aficionados al arte que aún existen –jubilados unos, y retirados, otros-, viven de las glorias del pasado, haciendo recuerdos y cuestionándose sobre las causas que han generado la situación actual del arte esquipulteco, especialmente en la danza.

Es necesaria, entonces la coordinación de esfuerzos para diversificar y sistematizar, de manera unificada, las nuevas prácticas pedagógicas a implementarse en La Casa de la Cultura. Ello será posible si participan activamente las autoridades, directivos, maestros de arte, aficionados al arte y sociedad civil en general, para implementar, a corto o mediano plazo el Módulo Interactivo para la enseñanza de Danza en La Casa de la Cultura.

3.5 Parámetros para verificar el logro de objetivos de la Investigación

La identificación de variables facilitó la verificación de los niveles de logro de objetivos previamente planteados en el proyecto de investigación-acción. Los porcentajes permitieron establecer datos comparativos entre los objetivos y el tiempo empleado en el desarrollo de los procesos.

OBJETIVOS	Procesos	Porcentaje	Tiempo	Impacto
- Diseñar el módulo interactivo para la enseñanza de la danza en La Casa de la Cultura.	- Recopilación de la información.	10%	- 12 Ag. 2008- 22 Sep.2008	- Se interesaron las autoridades civiles, maestros de arte, y Comisión de Cultura y Deportes de la Municipalidad.
	- Selección de componentes	5%	- 1 Oct. 2008- 10 Oct. 2008	
	- Descripción de la propuesta.	10%	- 13 Oct. 2008- 17 Oct. 2008	
- Diversificar la funcionalidad de La Casa de la Cultura a través de la difusión de las distintas expresiones artísticas de la danza representativa de la región.	- Entrevista a maestros de arte.	5%	- 20 Oct. 2008- 24 Oct. 2008	- Se motivó a maestros de arte, directivos de La Casa de Cultura y a la población beneficiada.
	- Planificación de actividades de formación artísticas.	10%	- 27 Oct. 2008- 31 Oct. 2008	
- Implementar espacios adecuados, mobiliario y equipo necesario destinados para la enseñanza de la danza en La Casa de la Cultura.	- Planificación.	10%	- 3 Nov. 2008- 14 Nov. 2008	- Se logró la participación de la población, autoridades civiles y directivos de La Casa de la Cultura.
	- Ejecución del proyecto de mejoramiento de ambientes, mobiliario y equipo.	25%	- 17Nov. 2008- 30 Nov. 2008	
	- Supervisión del proyecto de mejoramiento.	10%	- 01Dic. 2008- 07 Dic. 2008	
- Socializar la propuesta a las autoridades municipales, directivos de La Casa de la Cultura, maestros de arte y aficionados a la danza.	- Socialización de la propuesta a maestros de arte.	10%	- 10 Dic. 2008- 14 Dic. 2008	- Se fusionaron esfuerzos de las autoridades civiles, aficionados a las artes rítmicas y sociedad civil.
	- Validación del proyecto por autoridades educativas.	5%	- 15 Dic. 2008- 16 Nov. 2009	

Total.....100%

3.6 Cronograma de Trabajo en la Ejecución del Proyecto

No	Actividades	Responsable	Mes de agosto de 2008																				
			V 1	L 4	M 5	M 6	J 7	V 8	L 11	M 12	M 13	J 14	V 15	L 18	M 19	M 20	J 21	V 22	L 25	M 26	M 27	J 28	V 29
1.	Sesión con autoridades municipales para posibilitar la investigación sobre Módulo Interactivo para la Enseñanza de la Danza.	Epesista																					

N o.	Actividades	Responsable	Mes de septiembre de 2008																							
			L 1	M 2	M 3	J 4	V 5	L 8	M 9	M 10	J 11	V 12	L 15	M 16	M 17	J 18	V 19	L 22	M 23	M 24	J 25	V 26	L 29	M 30		
2.	Entrevistas con directivos para hacer posible diversificar la difusión de expresiones artísticas en la danza.	Epesista																								
3.	Reunión con autoridades municipales para viabilizar la implementación de espacios adecuados y mobiliario y equipo necesarios para la enseñanza de la danza.	Epesista																								
4.	Reunión con autoridades municipales, directivos de La Casa de la Cultura, maestros de arte y aficionados al arte para la socialización de la propuesta del Módulo Interactivo para la enseñanza de la danza.	Epesista																								

N o.	Actividades	Responsable	Mes de febrero de 2009																			
			L 2	M 3	M 4	J 5	V 6	L 9	M 10	M 11	J 12	V 13	L 16	M 17	M 18	J 19	V 20	L 23	M 24	M 25	J 26	V 27
7.	Mejoramiento de espacios para la enseñanza de la danza en La Casa de la Cultura consistente en reconstrucción de paredes, artesanado y techado.	Epesista, Municipalidad y comunidad																				

N o.	Actividades	Responsable	Mes de marzo de 2009																						
			L 2	M 3	M 4	J 5	V 6	L 9	M 10	M 11	J 12	V 13	L 16	M 17	M 18	J 19	V 20	L 23	M 24	M 25	J 26	V 27	L 30	M 31	
7.	Mejoramiento de espacios para la enseñanza de la danza en La Casa de la Cultura consistente en reconstrucción de paredes, artesanado y techado.	Epesista, Municipalidad y comunidad																							

No.	Actividades	Responsable	Mes de abril de 2009																																
			M 1	J 2	V 3	L 6	M 7	M 8	J 9	V 10	L 13	M 14	M 15	J 16	V 17	L 20	M 21	M 22	J 23	V 24	L 27	M 28	M 29	J 30											
7.	Mejoramiento de espacios para la enseñanza de la danza en La Casa de la Cultura consistente en reconstrucción de paredes, artesanado y techado.	Epesista, Municipalidad y comunidad																																	

No	Actividades	Responsable	Mes de mayo de 2009																				
			L 4	M 5	M 6	J 7	V 8	L 11	M 12	M 13	J 14	V 15	L 18	M 19	M 20	J 21	V 22	L 23	M 25	M 26	J 27	V 28	L 31
8.	Implementación del salón de danza.	Epesista																					
9.	Sesiones de trabajo con Alcalde electo y nuevo Concejo Municipal.	Epesista																					
10.	Presentación del Proyecto de Creación de Módulo Interactivo para la enseñanza de la Danza en La Casa de la Cultura..	Epesista																					

N o.	Actividades	Responsable	Mes de junio de 2009																					
			L 1	M 2	M 3	J 4	V 5	L 8	M 9	M 10	J 11	V 12	L 15	M 16	M 17	J 18	V 19	L 22	M 23	M 24	J 25	V 26	L 29	
11	Validación del proyecto de creación de módulo interactivo para la enseñanza de la danza por autoridad educativa y de La Casa de la Cultura	Supervisión Educativa y Directiva de la Casa de la Cultura.																						
12	Aval del proyecto de Módulo Interactivo por Directiva de Casa de la Cultura y Comisión de Cultura y Deportes de la Municipalidad.	Directivos y Municipalidad																						

N o.	Actividades	Responsable	Mes de septiembre de 2009																					
			M 1	M 2	J 3	V 4	L 7	M 8	M 9	J 10	V 11	L 14	M 15	M 16	J 17	V 18	L 21	M 22	M 23	J 24	V 25	L 28	M 29	M 30
13.	Mejoramiento de espacios destinados para enseñanza de la danza en La Casa de la Cultura consistente en instalación de puertas, ventanas y balcones.	Epesista, Municipalidad y comunidad																						
14.	Adecuación del salón de danza consistente en instalación de sistema eléctrico, decorado de paredes y pintura general.	Epesista, Municipalidad y comunidad																						

N o.	Actividades	Responsable	Mes de octubre de 2009																					
			J 1	V 2	L 5	M 6	M 7	J 8	V 9	L 12	M 13	M 14	J 15	V 16	L 19	M 20	M 21	J 22	V 23	L 26	M 27	M 28	J 29	V 30
14.	Adecuación del salón de danza consistente en instalación de sistema eléctrico, decorado de paredes y pintura general.	Epesista, Municipalidad y comunidad																						

N o.	Actividades	Responsable	Mes de noviembre de 2009																				
			J 1	V 2	L 5	M 6	M 7	J 10	V 11	L 14	M 15	M 16	J 17	V 18	L 21	M 22	M 23	J 24	V 25	L 28	M 29	M 30	
15.	Entrega pública del proyecto a las autoridades municipales.	Epesista																					
16.	Entrega de informe para revisión en la Facultad de Humanidades.	Epesista																					
17.	Entrega de informe a la asesora de la Facultad de Humanidades de la USAC.	Epesista																					

CAPÍTULO IV

EJECUCIÓN

4.1 Actividades y resultados

ACTIVIDADES	RESULTADOS
Sesión con autoridades municipales para posibilitar la investigación sobre Módulo Interactivo para la Enseñanza de la Danza.	La sesión con autoridades municipales para posibilitar la investigación sobre el Módulo Interactivo y determinar objetivos y rol de la Municipalidad como institución que patrocina a La Casa de la Cultura.
Entrevistas con directivos para hacer posible diversificar la difusión de expresiones artísticas en la danza.	Se llevaron a cabo entrevistas con directivos de la Casa de la Cultura para conocer sus opiniones en relación a la diversificación de la difusión de las expresiones artísticas en la danza.
Reunión con autoridades municipales para viabilizar la implementación de espacios adecuados y mobiliario y equipo necesarios para la enseñanza de la danza.	Se realizó reunión con las autoridades municipales para tratar aspectos vinculados con la implementación de espacios adecuados y mobiliario y equipo necesario para enseñanza de la danza.
Reunión con autoridades municipales, directivos de La Casa de la Cultura, maestros de arte y aficionados al arte para la socialización de la propuesta del Módulo Interactivo para la enseñanza de la danza.	Se llevó a cabo reunión con autoridades municipales, directivos, maestros de arte y aficionados al arte para la socialización de la propuesta de Módulo Interactivo para la enseñanza de la danza en La Casa de la Cultura.
Visitas constantes a La Casa de la Cultura para inspeccionar el proceso de ejecución.	Se efectuaron visitas constantes a La Casa de la Cultura para inspeccionar el proceso de ejecución en mejoramiento de los espacios que se destinarán para la enseñanza de la Danza.
Mejoramiento de espacios para la enseñanza de la danza en La Casa de la Cultura consistente en reconstrucción de paredes, artesonado y techado.	Se coordinaron los apoyos comunitarios y de las autoridades municipales en el mejoramiento de los espacios para la enseñanza de la Danza en La Casa de la Cultura.
Implementación del salón de danza.	Se seleccionó el mobiliario y equipo adecuado a destinarse para la enseñanza de la Danza consistente en: vestidos, escenario y sillas basados en la recolección de datos sobre funcionalidad de escuelas de danza.

Sesiones de trabajo con Alcalde electo y nuevo Concejo Municipal.	Se desarrollaron sesiones con las autoridades electas para darle continuidad a los apoyos de la Municipalidad en el mejoramiento de los espacios destinados para la enseñanza de la Danza en La Casa de la Cultura
Presentación del proyecto de Creación de Módulo Interactivo para la enseñanza de la Danza en La Casa de la Cultura.	Se presentó el Proyecto de Creación de Módulo Interactivo para la enseñanza de la Danza, el cual tiene como objetivos ampliar y mejorar los servicios educativos en materia de formación artística para satisfacer intereses de aficionados a este arte.
Validación por autoridad educativa y Directiva de La Casa de la Cultura.	Se presentó a la autoridad educativa y Directiva de La Casa de la Cultura el proyecto para la validación respectiva.
Aval del Proyecto de Creación de Módulo Interactivo por Directiva de Casa de la Cultura y Comisión de Cultura y Deportes de la Municipalidad.	Se obtuvo aval del proyecto por parte de Directivos de La Casa de la Cultura y Comisión de Cultura y Deportes de la Municipalidad.
Mejoramiento de espacios destinados para enseñanza de la danza en La Casa de la Cultura consistente en instalación de puertas, ventanas y balcones.	Se coordinaron los apoyos de la comunidad y de la Municipalidad en el mejoramiento de los espacios destinados para la enseñanza de Danza en La Casa de la Cultura, consistentes en instalación de puertas, ventanas y balcones.
Adecuación del salón de danza consistente en instalación de sistema eléctrico, decorado de paredes y pintura general.	Se acompañó a la Municipalidad en la ejecución de trabajos en el mejoramiento de adecuación de los espacios para el salón de danza consistentes en instalaciones eléctricas, con decorados de paredes y pintura general.
Entrega pública del proyecto a las autoridades Municipales.	Se llevó a cabo un programa de actos protocolarios en la entrega pública del proyecto a las autoridades civiles
Entrega de informe para revisión en la Facultad de Humanidades.	Se hizo entrega de informe preliminar para la revisión respectiva en la Facultad de Humanidades.
Entrega de informe a la asesora de la Facultad de Humanidades de la USAC.	

4.2 Producto Final:



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA



“Módulo para la Enseñanza de la Danza en La Casa de la Cultura de ciudad de Esquipulas, departamento de Chiquimula”.

Autor: René Muñoz García

Guatemala, noviembre de 2010.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	1
OBJETIVOS:.....	2
• General	
• Específicos	
DESARROLLO.....	3
CONCLUSIONES.....	13
RECOMENDACIONES.....	14
BIBLIOGRAFÍA.....	15

PRESENTACIÓN

El Módulo Interactivo para la enseñanza de la Danza se ha diseñado con el propósito de optimizar las programaciones artísticas de La Casa de la Cultura de la Ciudad de Esquipulas, departamento de Chiquimula. La esencia del módulo de danza es -además de diversificar los servicios de formación artística-, motivar el rol de las autoridades y de la sociedad civil organizada, a efecto se coordinen los esfuerzos para incluir la metodología innovadora en las actividades artísticas en materia de conservación, formación y difusión de la danza.

El Módulo Interactivo, en términos generales, comprende la selección de elementos estructurales muy esenciales para la enseñanza de la danza, conteniendo también la descripción de experiencias y de procedimientos metodológicos –como guía de enseñanza, para el maestro de arte; y, de aprendizaje, para los aficionados-, los cuales pueden implementarse en la futura escuela de danza de La Casa de la Cultura. La implementación del módulo interactivo demanda el mejoramiento de la infraestructura actual en la entidad pro cultura; es decir, la adecuación de los ambientes que se destinarán para las actividades dancísticas.

El trabajo, siendo aporte metodológico, está dedicado a los maestros de arte y a los aficionados a la danza. También a la población escolar del municipio, la cual posee potencial estético por descubrir y que, en un futuro cercano, se expresará protegiendo el patrimonio artístico y cultural, como resultante de la inclusión de la formación artística de la danza en el nuevo currículo de estudio. Por último, a la Directiva de La Casa de la Cultura y a la Comisión de Cultura y Deportes de la Municipalidad, entes responsables de la promoción de las políticas pro arte en el municipio.

OBJETIVOS

GENERAL

- Promover el desarrollo artístico y cultural del municipio a través de procedimientos metodológicos innovadores a implementarse en La Casa de la Cultura de la ciudad de Esquipulas, Departamento de Chiquimula.

ESPECÍFICOS

- Elaborar el Módulo Interactivo para la Enseñanza de la Danza a implementarse en La Casa de la Cultura.
- Adecuar el espacio para la enseñanza de Danza en la Casa de la Cultura para facilitar la formación artística.
- Optimizar las actividades artísticas de La Casa de la Cultura y su proyección en la comunidad.
- Motivar esfuerzos institucionales y de la sociedad civil en las gestiones de diversificación y ampliación de La Casa de la Cultura.

CREACION DE MÓDULO INTERACTIVO PARA LA ENSEÑANZA DE LA DANZA

Ideas Preliminares Sobre la Danza

- La danza es considerada como una de las actividades artísticas más antiguas del mundo, muy complejas.
- El mejor camino para entender la danza y sus manifestaciones consiste en exponer la acción de bailar, danzar.
- La danza consiste en mover el cuerpo guardando una relación consciente con el espacio.
- La idea de la acción dancística trae consigo la idea de la música.
- Tanto la música como la danza son acciones en el tiempo. Poseen un principio y un fin.
- La danza puede sobrevivir y realizarse sin sonido.
- En la música el ritmo se escucha; en la danza se observa y se detecta visualmente.
- La danza utiliza el movimiento como medio expresivo. Es decir, la belleza de los movimientos expresa la armonía.
- El espacio es donde el bailarín proyecta su emoción y del cual recibe estímulos y respuestas.
- La danza busca siempre que el bailarín dance por una necesidad interior más cercana al campo espiritual que al físico.
- El ser humano es susceptible de ordenar sus movimientos en tiempo y espacio.
- El movimiento dancístico da al ser humano la forma de expresar sus sentimientos.
- Bailar es hecho individual, danzar es un hecho colectivo. Pero, tanto bailar como danzar se funden en la acción, la emoción y el deseo.
- Las danzas son expresión imprescindible de cualquier cultura y civilización.
- Las danzas pueden expresar la cosmovisión de una cultura o civilización, de manera artística.
- Las danzas pueden expresar la religiosidad y estéticas de los pueblos.
- Por medio de la danza el hombre puede expresar el sentimiento de inmensidad ante la naturaleza, ante lo inexplicable y lo divino.
- La danza permite al hombre explicarse el poder del destino comunicándose con él por medio del éxtasis sobrenatural en el trance dancístico.
- Las danzas expresan una sensación de poder mágico que puede revivirse cuantas veces se repita.
- Cuando el hombre bailó solo, sus movimientos eran libres y no obedecían a figuras.
- Cuando aparecieron las danzas colectivas aparecieron los primeros diseños geométricos: círculos, semicírculos, dos líneas frente a frente, cuadrados, rectángulos, etc.



La dirección en el ensayo debe ser constante en la danza

- Para cada ocasión o acontecimiento la danza ofrece el ritmo; el diseño, los pasos para expresar la emoción: nacimiento de un niño, un casamiento, un funeral, la siembra, la cosecha, la caza o la guerra.
- De las danzas mágicas van surgiendo los ritos y ceremonias religiosas (característicos de todas las culturas).
- Danzar ante los dioses en los templos es una manera de orar.
- Los primeros testimonios de la danza explican que en el antiguo Egipto los sacerdotes más ancianos transmitían a sus sucesores las doctrinas secretas, los misterios, por medio de las danzas. Aquí se usó la danza como entretenimiento.
- Entre los antiguos hebreos la danza era profundamente religiosa (la Biblia cuenta que el rey David danzó ante el Arca de la Alianza para expresar su unción religiosa. Los Salmos, en dos pasajes, mandan “alabar al Señor con pandero y danza”).
- En el Medio Oriente, las danzas tienen lugar preeminente en las costumbres de culturas musulmanas.
- Entre los antiguos griegos, la danza se desarrolló con papeles importantes en las ceremonias religiosas, en adiestramiento de los soldados, entretenimiento, etc. Se cree que de la danza se surgió el teatro en la antigua Grecia (Platón, uno de los mayores filósofos de todos los tiempos, dijo: “cantar bien y bailar bien es ser bien educado”).
- Los antiguos romanos, influenciados por los griegos, imitaron su arte y su filosofía; pero, la danza usada en ceremonia religiosa fue inmoral y lasciva.
- Todos los pueblos, culturas y civilizaciones tienen danzas originales y representativas, las cuales han evolucionado y se han transformado – influenciándose unas con otras- surgiendo los variados géneros dancísticos que durante épocas prolongadas han predominado en el arte de la danza.
- En todos los países del mundo, en la actualidad, hay una marcada tendencia por rescatar y conservar la originalidad de las danzas tradicionales, autóctonas, populares y folklóricas, con la conciencia de no adulterar sus manifestaciones o expresiones.

Objetivo del Módulo

Prever contenidos y actividades a desarrollar por maestros de arte y grupos de aficionados en el proceso de formación artística en la danza.

Metodología

- Inducción y deducción

El maestro de arte y los alumnos parten de modelos dancísticos particulares e individuales para llegar a las piezas globales en parejas o colectivas.

- Formación vivencial como base de la construcción del movimiento.
- Pedagogía de carácter situacional y vincular.

- Técnicas y procedimientos

- Talleres de danza con guías de propuestas de improvisación y sensopercepción del maestro creativo y del alumno creativo.
- Debate e intercambio de ideas para analizar la teoría que fundamenta.
- Documentales audiovisuales y escritos.
- Investigación de campo.
- Producción y sistematización de ideas.
- Talleres de danza libre.

MÓDULO INTERACTIVO

LA EXPRESIÓN CORPORAL

I. Parte Informativa

1	Sede:	Casa de La Cultura
2	Duración:	De febrero a abril
3	Frecuencia:	Dos veces por semana/4 horas diarias
4	Inicio:	_____ de febrero de 20_____
5	Culminación:	_____ de abril de 20_____
6	Días:	Martes y jueves
7	Horario:	Martes: de 16:00 horas a 20:00 horas Jueves de 16:00 horas a 20:00 horas

II. Unidades

- A. Concepto de danza
- B. Origen de la danza
- C. Formación artística en la danza
- D. La expresión corporal
- E. La maravilla corporal
- C. Lenguajes expresivos del cuerpo o (movimientos expresivos)



La expresión corporal juega un papel importante en la danza

III. Actividades

PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Propias del maestro de arte	Propias de los alumnos
1. Selecciona y proporciona conceptos.	1. Interpreta y analiza los conceptos.
2. Selecciona documental gráfico o audiovisual.	2. Observa, analiza y comenta.
3. Expone y comenta	3. Escucha y analiza.
4. Expone y demuestra.	4. Escucha e imita.
5. Ejecuta movimientos y expresa emociones.	5. Ejecuta movimientos e identifica emociones.
6. Explica y demuestra la relación entre lenguaje expresivo del cuerpo y los movimientos expresivos.	6. Analiza y ejercita imitando.

MÓDULO INTERACTIVO

II EL LENGUAJE CORPORAL

I. Parte Informativa

1	Sede:	Casa de La Cultura
2	Duración:	De mayo a julio
3	Frecuencia:	Dos veces por semana/4 horas diarias
4	Inicio:	_____ de mayo de 20____
5	Culminación:	_____ de julio de 20____
6	Días:	Martes y jueves
7	Horario:	Martes: de 16:00 horas a 20:00 horas Jueves de 16:00 horas a 20:00 horas

II. Unidades

- A. El lenguaje corporal
 - 1. Introducción a la técnica del movimiento
 - 2. Introducción al Hatha Yoga
 - 3. Exploración máscaras

- B. La técnica del movimiento
 - 1. Hábitos de movimiento
 - 2. El cuerpo y los objetos

- C. Alineación.
 - 1. Encuentro del eje postural
 - 2. Las buenas posturas corporales

- D. Estructura ósea y músculos profundos
 - 1. Anatomía Humana
 - 2. Talleres de gimnasia

III. Actividades

PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Propias del maestro de arte	Propias de los alumnos
1. Expone y demuestra.	1. Analiza y ejecuta imitando.
2. Explica y demuestra.	2. Practica movimientos corporales.
3. Expone con material audiovisual.	3. Practica las buenas posturas corporales.
4. Clase magistral de anatomía Humana.	4. Elabora modelos de anatomía humana.
5. Dirige talleres de gimnasia.	5. Practica ejercicios de gimnasia.

III SÍNTESIS Y TRANSFORMACIÓN

I. Parte Informativa

1	Sede:	Casa de La Cultura
2	Duración:	De agosto a octubre
3	Frecuencia:	Dos veces por semana/4 horas diarias
4	Inicio:	_____ de agosto de 20____
5	Culminación:	_____ de octubre de 20____
6	Días:	Martes y jueves
7	Horario:	Martes: de 16:00 horas a 20:00 horas Jueves de 16:00 horas a 20:00 horas

II. Unidades:

- A. El proceso creativo en la danza
 - 1. Danza de creación colectiva
 - 2. Juegos coreográficos
 - 3. Trabajos creativos

- B. Expresión dramática
 - 1. Las danzas dramáticas
 - 2. Las danzas de fondo épico
 - 3. Prácticas escénicas

- C. Exploración con vestuario
 - 1. Importancia del vestuario en la danza
 - 2. Adaptación del vestuario en la obra dancística.

- D. Motivación interna y externa para el desarrollo de la improvisación
 - 1. La motivación en el baile
 - 2. Prácticas de improvisación

- E. Grandes exponentes de la danza creativa (Duncan, Humphrey, Laban)
 - 1. La metodología de Isadora Duncan
 - 2. La metodología de Doris Humphrey
 - 3. La metodología Rudolph Laban

- F. Clasificación de las danzas o géneros dancísticos
 - 1. Danzas autóctonas
 - 2. Danzas populares
 - 2.1 Danzas folklóricas o regionales



Algunas danzas son producto de la creación colectiva

3. Danza clásica
4. Danza moderna
5. Danza contemporánea

G. Danzas autóctonas, tradicionales, folklóricas y populares en Guatemala

1. Los Pares de Francia
2. Los Negritos
3. El Costeño
4. El Convite
5. La sierpe

6. El Baile de Gigantes

6. El Baile de Toritos
7. Baile de Moros y Cristianos y La Conquista
8. El Palo Volador
9. La Culebra
10. El Paach
11. El Baile de los Tzules o de Los Gracejos
12. La Danza del Mazat o del Venado
13. El Rabinal Achi'

H. Los festivales de danza

1. Cómo organizar los festivales de danza
2. Necesidad de organizar los festivales de danzas regionales



Las danzas folklóricas están ligadas a la historia de los pueblos



Los bailes tradicionales proporcionan colorido a las ferias titulares

PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Propias del maestro de arte	Propias de los alumnos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición y ejemplificación. 2. Exposición audiovisual sobre modelos de dramas. 3. Exhibición de vestuarios. 4. Demostraciones sobre la improvisación. 5. Exposición sobre aportes a la danza creativa (Duncan, Humphrey y Laban). 6. Presentación de los diferentes géneros dancísticos. 7. Presentación de cinefórum sobre expresiones dancísticas de Guatemala. 8. Organización de festivales de danza. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis, repetición e imitación. 2. Análisis y creación dramática original. 3. Clasificación de vestuarios. 4. Prácticas de improvisación individual y grupal. 5. Investigaciones biográficas sobre grandes exponentes de la danza creativa. 6. Elaboración de álbum documental sobre géneros dancísticos. 7. Análisis y clasificación. 8. Participación como ente dirigente y dirigido en grupos organizadores de festivales de danza.

MÓDULO INTERACTIVO

IV EL PROCESO EVALUATIVO DE LA DANZA

I. Parte Informativa

1	Sede:	Casa de La Cultura
2	Duración:	Noviembre
3	Frecuencia:	Una vez por semana/2 horas diarias
4	Inicio:	_____ de noviembre de 20____
5	Culminación:	_____ de noviembre de 20____
6	Días:	Jueves
7	Horario:	Jueves de 16:00 horas a 18:00 horas Jueves de 16:00 horas a 18:00 horas

II. Unidades:

- A. Registro de la evaluación individual
- B. Evaluación de grupos de danza
- C. Entrega de créditos (acto específico)
- E. Elaboración y presentación de informe evaluativo final a Dirección y Directiva de La Casa de la Cultura



La evaluación de la danza consiste en la apreciación de las ejecuciones individuales y colectivas

III. Actividades

PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Propias del maestro de arte	Propias de los alumnos
1. Anotaciones en cuadros y controles específicos. 2. Observación y calificación del desempeño de grupos de danza. 3. Elaboración, validación y entrega de créditos. 4. Elaboración de informes evaluativos fina	1. Sujetos de observación. 2. Participación activa y dinámica integrando grupos de danza. 3. Recepción de créditos respectivos. 4. Participación activa individual y colectiva.

DISPOSICIONES GENERALES

- El mes de diciembre comprende el período vacacional.
- En el mes de enero se llevarán a cabo las inscripciones y se hará la publicación o socialización de las actividades de formación artística en la danza.

CONCLUSIONES

1. Se promovió el desarrollo artístico de la sociedad esquipulteca a través de propuesta innovadora para diversificar las actividades de formación artística y mejorar la funcionalidad de La Casa de la Cultura.
2. Se diseñó el Módulo Interactivo para la enseñanza de la danza a implementarse en La Casa de la Cultura para motivar y satisfacer los intereses artísticos de la población aficionada a este arte.
3. Se diversificó la funcionalidad de La Casa de la Cultura a través de la creación del Módulo Interactivo para la Enseñanza de la Danza, lo cual implicó la integración de esfuerzos de autoridades municipales, directivos, maestros de arte, aficionados a la danza y sociedad civil organizada en la gestión de la actividad artística.
4. Se contribuyó al mejoramiento y adecuación de los ambientes de La Casa de la Cultura, a través del Módulo Interactivo para la Enseñanza de la Danza y se optimizaron los servicios educativos de formación artística.

RECOMENDACIONES

- Las autoridades municipales, directivos, y maestros de arte, de La Casa de la Cultura, deben implementar el Módulo Interactivo para la Enseñanza de la Danza con la finalidad de rescatar, cultivar, conservar y desarrollar los valores dancísticos del municipio.

- La sociedad civil organizada debe agilizar gestiones, a corto plazo, para la institucionalización de la Escuela de Danza anexa a La Casa de la Cultura.

- La Comisión de Cultura y Deportes debe coordinar los esfuerzos municipales en pro de la adecuación de los ambientes destinados a la formación artística en La Casa de la Cultura, específicamente para la enseñanza de la danza.

- La Municipalidad, institución patrocinadora de las actividades artísticas y culturales del municipio, debe presupuestar los apoyos para la diversificación y ampliación de las programaciones de formación artística en La Casa de la Cultura.

BIBLIOGRAFÍA

- Diccionario de Biografías. Editorial Océano. Barcelona, España. 2005.
- Diccionario Enciclopédico Continental. Editorial Norma, S. A. Impreso en Colombia. 1997. p. 900.
- Diccionario Nuevo Espasa Ilustrado. Editorial Espasa. CALPE S. A. Perú. 2005.
- Enciclopedia Hispánica. Primera Edición. Ediciones Encyclopædia Britannica Publishers Inc. Estados Unidos. 1990-1991
- Gran Enciclopedia del Mundo. Editorial Marín, S. A. Bilbao, España. 1963.
- Ministerio de Cultura y Deportes. Gobierno de la República de Guatemala.
- Moderna Enciclopedia Visual. Editorial OCÉANO. Barcelona, España. 1993.
- SABERES DE LOS PUEBLOS GUATEMALTECOS GARIFUNA, MAYA, MESTIZO, XINKA. Centro de Estudios Folklóricos. Ediciones Artemis Edinter. Guatemala. 2006. p. 137.
- Santamaría, Esther, Artículo “Historia de otros bailes de origen americano”. Publicado por la Universidad de Valencia, España. 2006.
- Shinca, Marta. “Psicomotricidad, ritmo y expresión corporal”. Editorial Escuela Española. Madrid. 1989.
- Varios autores, “Música y Danza para el niño”. Edita Instituto Alemán. Madrid. 1979.
- ZAMORA, ángel. Danzas del Mundo. Madrid, España. Editorial CCS. L995. p. 7.

CAPÍTULO V

5. Evaluación

Se desarrolló supervisión y control permanentes sobre todas las actividades para asegurar las fases del proyecto.

Se utilizaron diversas técnicas e instrumentos para facilitar la obtención de datos, en base a los objetivos que se formularon en el inicio de la investigación.

Los datos obtenidos permitieron describir objetivamente los logros y establecer las comparaciones cualitativas y cuantitativas del resultado final.

5.1 Evaluación de Resultados

Las diferentes etapas del proyecto fueron monitoreadas continuamente, lo cual permitió administrar racionalmente los recursos económicos, materiales y humanos para alcanzar los objetivos propuestos.

La evaluación de los resultados se sujetó a un proceso sistemático que comprendió la obtención de la fundamentación teórica y bibliográfica, selección de instrumentos, entrevistas, fichas de trabajo de campo, identificación de aspectos vinculados y priorización de las fases que comprendió el estudio.

5.2 Plan de Sostenibilidad de la Propuesta

El plan de sostenibilidad de la propuesta debe contemplar la participación activa de los entes sociales involucrados y apoyos logísticos y económicos de las autoridades municipales y del gobierno central.

5.2.1 El Módulo Interactivo para la Enseñanza de la Danza en La Casa de la Cultura de la ciudad de Esquipulas, departamento de Chiquimula, es susceptible a implementarse y sostenerse en la institución, si se considera el apoyo económico de la Municipalidad, el papel de directivos y de la sociedad civil organizada. El Módulo Interactivo al ser incorporado en las actividades de formación artística de La Casa de la Cultura, amplía los servicios educativos en la institución y, por ende se brindará mejor atención a los aficionados a la danza.

5.2.2 Con los apoyos logísticos de la Comisión de Cultura y Deportes de la Municipalidad, la Directiva de La Casa de la Cultura hará las gestiones pertinentes en pro del fortalecimiento de las actividades de formación artística, ante el Ministerio de Cultura y Deportes del Gobierno de la

República, a efecto se emita el nombramiento de un maestro de arte especializado en danza, institucionalizándose así la Escuela de Danza.

5.2.3 Cuando las actividades, las unidades y fases del desarrollo previstas en la propuesta del Módulo Interactivo para la Enseñanza de la Danza sean reconocidas y se implementen en La Casa de la Cultura, se asegurará la sostenibilidad de la misma.

5.3 Reflexiones Sobre el Proceso

- La investigación realizada en La Casa de la Cultura, permitió conocer el estado físico en que se encuentra, su forma de operar, verificar los programas artísticos que se imparten y observar la proyección en la comunidad por medio de las artes.
- Durante el estudio realizado a la institución, fue posible conocer su funcionamiento y los servicios que brinda en materia de formación artística a la población amante a las artes.
- Por medio de diferentes técnicas como: entrevistas, fichas de observación, la Matriz de Sectores aplicada a la institución patrocinante y FODA a la entidad en estudio, se obtuvo la información indispensable sobre el problema y con la aprobación de la Municipalidad y Directiva se priorizaron las posibles soluciones, apoyados en hipótesis-acción.
- La mayoría de estudiantes que se forman en las diferentes ramas de las artes son de escasos recursos económicos y no poseen instrumentos ni herramientas propias.
- Los maestros de arte que laboran en la institución sí cumplen con los horarios de trabajo aprobados por la Directiva.
- Se comprobó que la Directiva no está integrada. Algunos directivos abandonaron sus cargos.
- La institución carece de normativas que regulen el funcionamiento de la misma.
- El mejorar los ambientes e implementar con sillas, espejos, barras, equipo de sonido y cortinas, se favorece a maestros de arte y a estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la danza.

5.3.1 Interpretación de la Información de las Entrevistas

Los resultados en las entrevistas que se aplicaron a distintas personas vinculadas con las artes, fueron analizadas cuidadosamente, lo cual permitió elaborar las siguientes opiniones:

5.3.1.1 Directivos

- El edificio que alberga La Casa de la Cultura, se encuentra en mal estado.
- No se han ejecutado proyectos de reconstrucción.
- No existen espacios apropiados para la enseñanza de las artes.
- No se atienden las diferentes ramas del arte.
- La entidad no cumple con los propósitos de su creación.
- La institución no satisface las aspiraciones de sus alumnos.
- La Directiva se encuentra desintegrada.
- El accionar de La Casa de la Cultura carece de normas.

5.3.1.2 Maestros de Arte

- Casa de la Cultura no cuenta con un espacio adecuado para la enseñanza de la danza.
- Se carece de mobiliario y equipo necesarios para la enseñanza de la danza.
- Los aportes estatales y municipales son limitados.
- Los proyectos de enseñanza-aprendizaje de las artes no cubre las áreas más importantes.
- No existe el módulo para la enseñanza de la danza.

5.3.1.3 Aficionados al Arte

- Conocen a muchos artistas en las diferentes áreas.
- No saben quienes conforman la Directiva de La Casa de la Cultura.
- Desconocen quienes integran el Ballet Guatemala.
- Apoyarían la creación de un módulo para la enseñanza de la danza.
- Conocen a personas destacadas en el baile.
- Desconocen el apoyo que los vecinos y municipalidad, proporcionan a la formación artística.

5.4 Experiencias Sobresalientes

Con la ejecución de la investigación se adquirieron las experiencias que detallan a continuación:

- Oportunidad de fortalecer el proceso artístico en el municipio.
- Interés en investigar sobre el quehacer de la entidad cultural.
- Colaboración de la sociedad civil en los programas de promoción artística.
- Colaboración de Directivos y autoridades municipales.
- Oportunidad de analizar la opinión de maestros de arte, aficionados, directivos y Comisión de Cultura y Deportes de la Municipalidad en relación a la creación del Módulo Interactivo para la Enseñanza de la Danza.
- Contribuir con la implementación de espacio, mobiliario y equipo en La Casa de la Cultura.
- Creación de un Módulo Interactivo para la Enseñanza de la Danza.

5.5 Concretización de la Propuesta en Relación a los cambios o mejoras

La creación de Módulo Interactivo para la enseñanza de danza en La Casa de la Cultura propone:

- Implementar con métodos y técnicas modernas la enseñanza de la danza.
- Conservar y difundir las danzas tradicionales representativas de la región.
- Ubicación de espacio para la enseñanza de la danza.
- Equipamiento del módulo interactivo para la enseñanza de la danza con sillas, equipo de sonido, espejos, barras, etc.

CONCLUSIONES

- Se promovió el desarrollo artístico y cultural de la sociedad esquipulteca a través de metodología innovadora para mejorar la funcionalidad de La Casa de la Cultura, con énfasis en la enseñanza de la danza.
- Se elaboró El Módulo Interactivo para la Enseñanza de la Danza en La Casa de la Cultura, de la ciudad de Esquipulas, departamento de Chiquimula, para ampliar las actividades de formación artística.
- Se diversificó la programación de La Casa de la Cultura a través de la integración de autoridades municipales, directivos, maestros de arte, aficionados a la danza y sociedad civil.
- Se implementó La Casa de la Cultura con los espacios adecuados y mobiliario y equipo necesarios para brindar servicios educativos de calidad en las programaciones artísticas de enseñanza de la danza.

RECOMENDACIONES

A Maestros de Arte

- Adaptar las clases de danza a horarios adecuados a los intereses de los alumnos.
- Cuidar las instalaciones, mobiliario y equipo destinados al módulo interactivo para la enseñanza de la danza.
- Promover en los establecimientos educativos el deseo por la expresión corporal.
- Apegarse a las programaciones aprobadas por la Directiva de La Casa de la Cultura.

A los Alumnos de la Escuela de Danza

- Velar por conservar el buen estado de las instalaciones, mobiliario y equipo de la Escuela de Danza.
- Manifiestar la pasión por el arte de la danza acudiendo con regularidad a las clases.
- Mostrar buenas normas de conducta dentro de la Escuela de danza.

A Directivos de La Casa de la Cultura

- Inspeccionar y dirigir las estrategias fundamentadas en metodologías pedagógicas para la enseñanza de las artes.
- Informar a la Comisión de Cultura y Deportes del Concejo Municipal sobre el quehacer de La Casa de la Cultura.
- Velar porque la Directiva siempre se encuentre integrada en su totalidad.
- Mantener buenas relaciones interpersonales con: alumnos (as), maestros de arte, autoridades municipales, sociedad civil organizada y aficionados a las artes.
- Realizar un inventario físico, cada fin de año, de todos bienes que pertenecen a la Escuela de Danza y a La Casa de la Cultura.
- Presentar a la Municipalidad inventario de todos bienes que posee La Casa de la Cultura, como también su estado financiero.

A las Autoridades Municipales

- Apoyar incondicionalmente el funcionamiento de La Casa de la Cultura, patrocinando y fiscalizando, por medio de la Comisión de Cultura y Deportes del Concejo Municipal, todas las actividades artísticas y culturales como institución patrocinante.
- Gestionar ante el Ministerio de Cultura y Deportes plazas para maestros de arte, mobiliario y equipo destinados para la Escuela de Danza.
- Fiscalizar todas las actividades ejecutadas por la Directiva de La Casa de la Cultura.

BIBLIOGRAFIA

- Colección Guatemala CHIQUIMULA. Documental Bancafé S.A. Bastamente Editores S.L. Barcelona, España. 2007
- Constitución Política de la República de Guatemala. Art. 57.
- Contrato del Ministerio de Cultura y Deportes. Academia Comunitaria para la Enseñanza del Teatro. Instructor Fredy Ramírez Barrera.
- Decreto Legislativo No. 218-96, de fecha 16 de diciembre de 1996. Asamblea Legislativa, Gobierno de la República de Honduras.
- Decreto No. 12-2002. Código Municipal. Art. 67.
- Diccionario Enciclopédico Continental. Editorial Norma, S. A. Impreso en Colombia. 1997.
- Diccionario Enciclopédico OCÉANO. Barcelona, España. 1987.
- Diccionario Enciclopédico Universal, Tomo II. Océano Color. Barcelona. España. Edición 1996.
- Diccionario de Biografías. Editorial Océano. Barcelona, España. 2005.
- Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo I. Tipografía Nacional de Guatemala. Guatemala 1961. p. 269. WinuE
- Diccionario Nuevo Espasa Ilustrado. Editorial Espasa. CALPE S. A. Perú. 2005.
- Diccionario Enciclopédico Océano. EDICIONES OCÉANO-ÉXITO, S. A. Barcelona, España. 1987.
- Diccionario Ilustrado OCÉANO, de la Lengua Española, Grupo Editorial Océano, Barcelona, España. 1988.
- Documento Normativo Para la Ejecución del Programa de Transferencia de Fondos entre CONCULTURA y Comités de Apoyo de El Salvador.
- Enciclopedia Hispánica. Primera Edición. Ediciones Encyclopædia Britannica Publishers Inc. Estados Unidos. 1990-1991.

- Escritura Pública No. 54. Protocolo del Lic. José Lorenzo Rodríguez
- Fernández Marroquín, Vitalino. Monografía del municipio de Santiago de los Caballeros de Esquipulas. Imprenta Club, Jocotán, Chiquimula. 1990.
- Gran Enciclopedia del Mundo. Editorial Marín, S. A. Bilbao, España. 1963.
- Gran Enciclopedia del Mundo. Editorial Marín, S. A. Bilbao, España. 1963.
- Ley de Espectáculos Públicos. Decreto 17-1997. de fecha 04-07-1997. Art. 45.
- Ministerio de Cultura y Deportes. Gobierno de la República de Guatemala.
- Moderna Enciclopedia Visual. Editorial OCÉANO. Barcelona, España. 1993.
- Plan Estratégico Participativo Municipal. 2005.
- Plan Trifinio, Esquipulas, Guatemala, C. A.
- SABERES DE LOS PUEBLOS GUATEMALTECOS GARIFUNA, MAYA, MESTIZO, XINKA. Centro de Estudios Folklóricos. Ediciones Artemis Edinter. Guatemala. 2006.
- Santamaría, Esther, Artículo “Historia de otros bailes de origen americano”. Publicado por la Universidad de Valencia, España. 2006.
- Shinca, Marta. “Psicomotricidad, ritmo y expresión corporal”. Editorial Escuela Española. Madrid. 1989.
- Supervisión Educativa 20-07-016. Esquipulas, Chiquimula.
- Tesorería Municipal. Municipalidad de Esquipulas, Chiquimula.
- Varios autores, “Música y Danza para el niño”. Edita Instituto Alemán. Madrid. 1979.
- ZAMORA, ángel. Danzas del Mundo. Madrid, España. Editorial CCS. 1995. p. 7.

APÉNDICE

PLAN DE TRABAJO PARA EL DIAGNÓSTICO

Nombre de la Institución: Casa de la Cultura

Dirección: 2ª. Avenida y 3ª. Calle 2-98, zona I, Centro Histórico de la Ciudad Esquipulas, departamento de Chiquimula.

Estudiante: René Muñoz García
Carné No. 62313

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Título: Diagnóstico Institucional De La Casa de la Cultura, de la ciudad de Esquipulas, departamento de Chiquimula.

Justificación: Realizar el diagnóstico de La Casa de la Cultura de la ciudad de Esquipulas, departamento de Chiquimula, significó recoger toda la información posible de la institución, que fue indispensable para establecer las necesidades urgentes como realidades problemáticas y encontrar las soluciones factibles, ello implicó la aplicación algunas técnicas de investigación social, como: la observación directa, la entrevista, Matriz de Sectores aplicada a la Municipalidad como entidad patrocinante y la Técnica del FODA aplicada a La Casa de la Cultura, entidad favorecida.

Objetivo General: Obtener de diferentes fuentes toda la información disponible sobre La Casa de la Cultura de la ciudad de Esquipulas, departamento de Chiquimula.

Objetivos Específicos:

- Entrevistar a los miembros de la Comisión de Cultura y Deportes del Concejo Municipal, miembros de la directiva, maestros de arte y aficionados al arte, sobre la necesidad de crear un Módulo para la enseñanza de la Danza.
- Conocer el aspecto financiero de la institución; como también, lo filosófico, legal y político.
- Realizar un estudio de las carencias existentes, para encontrar la solución al problema.

LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES, MUNICIPALIDAD DE ESQUIPULAS,
DIRECTIVA DE LA CASA DE LA CULTURA Y EPESISTA EN LA CARRERA DE
LECENCIATURA EN PADAGOGÌA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



René Muñoz García



Tienen el honor de invitarle al acto de entrega del Proyecto de Mejoramiento, adecuación de ambientes e implementación del Módulo Interactivo en La Escuela de Danza de La Casa de la Cultura de la ciudad de Esquipulas, departamento de Chiquimula.

Hora: 10:30 A. M.
7 de noviembre de 2009.
Lugar: Casa de la Cultura.

**Su asistencia dará mayor realce al acto.
Agradeciéndole por su presencia.**

EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

El diagnóstico institucional se realizó a aplicando Listas de Cotejo, las cuales se presentan a continuación.

LISTA DE COTEJO No. 1

No.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SÍ	NO
1.	¿Se detallaron las características de las dependencias internas y externas de la Municipalidad para la detección de necesidades y problemas sobresalientes?	X	
2.	¿Se llevó a cabo la recopilación de la información necesaria para describir la funcionalidad de la Municipalidad?	X	
3.	¿Se entrevistó al personal de la Municipalidad para conocer la característica de sus cargos?	X	
4.	¿Se conoció y se determinó el sistema financiero de la institución?	X	
5.	¿Se obtuvo el organigrama para conocer los niveles de jerarquía en la organización u funcionalidad de la institución?	X	
6.	¿Se conocieron formas de cómo la institución brinda apoyo a la comunidad?	X	
7.	¿Se evidenció la excelencia en las labores administrativas de la institución?	X	
8.	¿Se investigó sobre el fundamento filosófico, político y legal de la institución patrocinante?	X	
9.	¿Se identificó en el personal de la institución, la buena relación y subordinación de cada dependencia?	X	
10.	¿Se analizó el Plan Estratégico Municipal?	X	

LISTA DE COTEJO No. 2

No.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SI	NO
1.	¿Se llevó a cabo la visita a la institución?	X	
2.	¿Se expuso solicitud de aval para ejecutar el estudio?	X	
3.	¿Se recibió el aval por escrito?	X	
4.	¿Se recogió la información indispensable por medio de la técnica de observación directa?	X	
5.	¿Se desarrollaron todas las entrevistas programadas?	X	
6.	¿Se elaboró el diagnóstico en el tiempo establecido?	X	
7.	¿Se lograron los objetivos del plan de diagnóstico?	X	
8.	¿Se dio prioridad al problema identificado en el diagnóstico?	X	
9.	¿Se propuso al problema identificado una solución viable?	X	
10.	¿Se expuso la propuesta de solución a las partes involucradas?	X	
11.	¿Se identificó el problema que motivó el estudio como proyecto de EPS?	X	
12.	¿La creación de un módulo interactivo para la enseñanza de la Danza en La Casa de la Cultura es factible y viable?	X	

EVALUACIÓN DEL PERFIL

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	¿Se hizo un reconocimiento del terreno?	X	
2.	¿Se realizó la medición del terreno?	X	
3.	¿Se presentó gestión ante la Oficina Municipal de Planificación?	X	
4.	¿Se entrevistó a epesistas de arquitectura de la USAC?	X	
5.	¿Se diseñaron los planos para el proyecto?	X	
6.	¿Se hizo el listado de materiales?	X	
7.	¿Se obtuvieron los materiales elegidos?	X	
8.	¿Se railazo el zanjeo?	X	
9.	¿Se instalaron las columnas?	X	
10.	¿Se fundieron las columnas?	X	
11.	¿Se reconstruyeron las paredes?	X	
12.	¿Se colocaron el artesonado y el techado?	X	
13.	¿Se hizo el repellado y cernido de paredes?	X	
14.	¿Se instalaron las puertas, ventanas y balcones?	X	
15.	¿Se instalaron las tuberías de agua potable y drenajes?	X	
16.	¿Se colocaron los servicios sanitarios?	X	
17.	¿Se instaló el sistema eléctrico?	X	
18.	¿Se pintó y decoró de las instalaciones?	X	
19.	¿Se entregó y se inauguró el proyecto?	X	
20.	¿Extendió la municipalidad los créditos a epesistas?	X	

Evaluación de las Ejecución del Proyecto

La evolución de la ejecución del proyecto se realizó a través de la Lista de Cotejo la cual permitió observar el logro de los objetivos y metas.

No.	Criterio de Evaluación	SI	NO
1.	¿Se ejecutaron las actividades de acuerdo a su planificación?	X	
2.	¿Se llevaron a cabo las actividades siguiendo estrictamente el orden del cronograma?	X	
3.	¿Participaron en el proceso de ejecución los epeistas, asesoría y personal técnico de la Oficina Municipal de Planificación?	X	
4.	¿Se supervisaron constantemente las limitaciones espacio-tiempo?	X	
5.	¿Se lograron los objetivos y metas propuestas en el desarrollo del proyecto?	X	
6.	¿Participó la Municipalidad en la realización del proyecto?	X	
7.	¿Existió apoyo de la comunidad en la ejecución del proyecto?	X	
8.	¿Colaboraron los directivos y Ministerio de Cultura y Deportes en la ejecución del proyecto?	X	
9.	¿Se motivó a la comunidad con el proyecto en beneficio de las actividades culturales y tradicionales?	X	
10.	¿La ejecución del proyecto satisfactoria para la municipalidad y comunidad en general?	X	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
 Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación

ENTREVISTA DIRIGIDA AL ALCALDE MUNICIPAL

Para realizar el EPS como estudiante de La Facultad de Humanidades de la Universidad de Carlos de Guatemala, se debe recolectar información para elaborar el diagnóstico institucional, agradeciéndole por los datos brindados.

1.	¿Se han desarrollado proyectos de mejoramiento o adecuación de la infraestructura de la institución?			
	Si		No	
2.	¿Se dispone en la institución de los espacios adecuados para su funcionamiento?			
	Si		No	
3.	¿Brinda la institución todos los servicios a la comunidad?			
	Si		No	
4.	¿Recibe la institución el pago mensual por los servicios públicos que brinda?			
	Si		No	
5.	¿Se atiende con amabilidad al público en la institución?			
	Si		No	
6.	¿Se encuentra en buen estado la infraestructura de la institución?			
	Si		No	
7.	¿Se dispone en la institución de mobiliario y equipo necesarios?			
	Si		No	
8.	¿Se conserva las líneas de jerarquía en los ejercicios de la autoridad?			
	Si		No	
9.	¿Se practican las buenas relaciones interpersonales entre trabajadores de la institución?			
	Si		No	
10.	¿Es estable el personal de la institución en el desempeño de su labor?			
	Si		No	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
 Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación

ENTREVISTA CON DIRECTIVOS

Para realizar el EPS como estudiante de La Facultad de Humanidades de la Universidad de Carlos de Guatemala, se debe elaborar el diagnóstico institucional empleando la Técnica de la Observación Aplicada a la problemática y necesidades de la institución.

1.	¿Se ha efectuado mejoramiento alguno en la infraestructura de La Casa de la Cultura?			
	Si		No	
2.	¿Se dispone de espacios adecuados en La Casa de la Cultura?			
	Si		No	
3.	¿Se brindan todos los servicios educativos de formación artística en La Casa de la Cultura?			
	Si		No	
4.	¿Cumple actualmente la institución con las funciones para las cuales fue creada?			
	Si		No	
5.	¿Se satisfacen los intereses artísticos de los usuarios en La Casa de la Cultura?			
	Si		No	
6.	¿Se encuentra la infraestructura de la institución en buen estado?			
	Si		No	
7.	¿Se dispone en La Casa de la Cultura del mobiliario y equipo necesarios?			
	Si		No	
8.	¿Está integrada la Directiva de la institución pro-cultura?			
	Si		No	
9.	¿Se conserva las buenas relaciones interpersonales entre directivos y maestros de arte de la institución?			
	Si		No	
10.	¿Se cuenta con las normativas para regir las actividades artísticas de La Casa de la Cultura?			
	Si		No	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
 Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación
ENTREVISTA A MAESTROS DE ARTE

PROYECTO: “Módulo para la Enseñanza de la Danza en La Casa de la Cultura de ciudad de Esquipulas, departamento de Chiquimula”.

INSTRUCCIONES: Conteste las siguientes preguntas sobre funcionalidad de la Escuela de Danza de La Casa de la Cultura.

1.	¿Cumplen los requisitos mínimos los espacios del edificio donde funciona en la actualidad La Casa de la Cultura?
	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
2.	¿Se cuenta con el adecuado espacio para el funcionamiento de un Módulo para la enseñanza de la danza?
	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
3.	¿Participan las autoridades municipales actuales en el patrocinio de La Casa de la Cultura?
	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
4.	¿Se cuenta con programas específicos para satisfacer la demanda de formación artística en La Casa de la Cultura?
	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
5.	¿Recibe la organización actual de La Casa de la Cultura la cooperación necesaria para desarrollar las actividades de formación artística?
	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
6.	¿Tiene participación directa el Ministerio de Cultura y Deportes en la funcionalidad de La Casa de la Cultura?
	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
7.	¿Participan las autoridades educativas del municipio en el desarrollo de las actividades artísticas de La Casa de la Cultura?
	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
8.	¿Desempeña actualmente La Casa de la Cultura la funcionalidad para la cual fue creada?
	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
9.	¿Se dispone en La Casa de la Cultura de espacios adecuados para el Módulo de enseñanza de la Danza?
	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
10.	¿Cuenta el Salón de Danza con mobiliario y equipo para la enseñanza de este arte?
	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
 Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación

ENTREVISTA A AFICIONADOS AL ARTE

PROYECTO: “Módulo para la Enseñanza de la Danza en La Casa de la Cultura de ciudad de Esquipulas, departamento de Chiquimula”.

INSTRUCCIONES: Conteste las siguientes preguntas sobre la funcionalidad de la Escuela de Danza de La Casa de la Cultura.

1.	¿Conoce usted sobre personajes considerados como exponentes en la historia del arte en Esquipulas?
	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
.2.	¿Conoce usted algunas personas que formen parte la directiva de La casa de la cultura?
	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
3.	¿Sabe usted de personas que hayan destacado en el arte de la Danza en la ciudad de Esquipulas?
	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
4.	¿Conoce usted de algunas personas de Esquipulas que hayan destacado integrando grupos artísticos de Danza a nivel nacional?
	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
5.	¿Sabe usted de algún personaje esquipultecos que hayan estudiado Danza en escuela o academia de Bellas Artes?
	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
6.	¿Conoce usted sobre personajes esquipultecos que hayan integrado el Ballet Guatemala o Ballet Folklórico Nacional?
	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
7.	¿Cree usted que es necesario crear el Módulo Interactivo para la enseñanza de la Danza en La Casa de la Cultura?
	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
8.	¿Sabe usted sobre bailarines esquipultecos hayan sobresalido fuera del país?
	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
9.	¿Cree usted que las autoridades municipales apoyen el Proyecto de Creación de Módulo Interactivo en La Casa de la Cultura?
	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
10.	¿Cree usted que la comunidad apoye las actividades artísticas de La Casa de la Cultura?
	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación

FICHA DE OBSERVACIÓN

Lugar: Módulo para la Danza en La Casa de la Cultura

Ambiente	Cantidad	Mobiliario y equipo	Cantidad
Dirección		Pizarrón	
Secretaría		Sillas	3
Módulo para la Danza		Barras	
Vestidores		Escritorio	
Servicios sanitarios		Pupitres	3
Biblioteca		Bancas	2
Cafetería		Teléfono	1
Ducha		Cortinas	
Cocina		Espejos	
Bodega		Equipo de cómputo	

Construcción	
Adobe	X
Madera	
Block	
Ladrillo	

Techo	
Palma	
teja	X
Madera	X
Terraza	

Condición de la infraestructura:

Buen estado

Mal estado

MATRIZ DE LOS SECTORES

1. SECTOR COMUNIDAD

1.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

- Localización:
- Tamaño:
- Clima, suelo y principales accidentes:
- Principales accidentes geográficos:
- Recursos naturales:
- La flora:
- La fauna:

1.2 HISTORIA DEL MUNICIPIO:

- Primeros habitantes
- Sucesos históricos importantes:
- Personalidades pasadas y presentes:
- Personalidades destacadas del presente:
- Lugares de orgullo local:

1.3 POLÍTICA:

- Gobierno local:
- Organización administrativa:
- Organizaciones políticas:
- Organizaciones civiles apolíticas:

1.4 SOCIAL:

- Ocupación de los habitantes:
- Hotelería:
- Agricultura:
- Turismo:
- Producción y distribución de productos:
- Centros educativos:
- Escuelas de Preprimaria:
- Escuelas de primaria:
- Escuelas de educación media:
- Colegios:
- Otros:
- Vivienda:
- Centros de recreación:
- Transporte:
- Servicio de transporte colectivo:
- Transporte de Carga:
- Comunicaciones:
- Telefonía:
- Radiodifusoras privadas:
- Televisión por cable:
- Grupos religiosos:
- Ordenes religiosas católicas:
- Agrupaciones evangélicas:
- Otras agrupaciones religiosas

De la información obtenida, se señalan los siguientes aspectos:

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas	Alternativas posibles por la solución
1. Deficiente administración.	1. Inconsistencia en las actividades propias de la institución.	1. Elaboración de planes de trabajo, para evaluar sus resultados.	1. Capacitar al personal a través de talleres, seminarios, conferencias, etc.
2. Inseguridad ciudadana.	2. La deficiente participación de las autoridades en combatir la delincuencia.	2. La participación de todos los sectores de la sociedad, para buscar una solución.	2. Gestionar el apoyo de autoridades gubernamentales para la capacitación de personal.
3. Implementación no adecuada en centros recreativos, deportivos y culturales.	3. Insuficiente apoyo económico por parte de la municipalidad.	3. Solicitar un presupuesto específico para deporte, recreación y cultura.	3. Que a La Casa de la Cultura se le asigne su propio presupuesto anualmente.
4. Desinterés en la actividad cultural.	4. Que en su mayoría los habitantes se dedican al comercio, menos a lo cultural.	4. Concienciar a la población de la importancia de preservar nuestros valores culturales.	4. Promover que La Casa de la Cultura sea la entidad que organice todos los eventos para conservar y difundir los bienes culturales de la comunidad

2. SECTOR INSTITUCIÓN

2.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

- Dirección de la institución:
- Vías de acceso a la institución:

2.2 LOCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA:

- Tipo de institución (Estatal, privada, otra)
- Región en que se localiza:

2.3 HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN:

- Origen de la institución:
- Fundadores u organizadores:
- Sucesos o épocas especiales:

2.4 EDIFICIO:

- Área construida:
- Área descubierta:
- Estado de conservación:
- Locales disponibles:
- Condiciones y usos:

2.5 AMBIENTES: (Incluye equipamiento, equipo y materiales):

- Salones específicos (Clases, sesiones):
- Oficinas:
- Cocina:
- Comedor:
- Servicios sanitarios:
- Biblioteca:

- Bodega:
- Gimnasio salón multiusos::
- Salón de proyecciones:
- Talleres:
- Canchas:
- Centro de producciones o reproducciones:
- Otros:

De la información recopilada, se señalan los siguientes aspectos:

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTOR QUE ORIGINAN EL PROBLEMA	SOLUCIONES QUE REQUIEREN LO PROBLEMAS	ALTERNATIVAS POSIBLES DE SOLUCION
1. Inexistencia de reglamento para actividades culturales y sociales.	1. Destrucción de instalaciones por venta de licor.	1. Normar las actividades en el Gimnasio Municipal.	1. Reglamentar actividades dentro del gimnasio municipal
2. Deficiencia en la infraestructura de la Casa de la Cultura de Esquipulas.	2 Falta de interés de las autoridades municipales	2. Reconstrucción de la Casa de la Cultura	2. Incluir dentro de las planificaciones municipales la ayuda para la Casa de la Cultura

3. SECTOR FINANZAS

3.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

- Presupuesto de la nación:
- Iniciativa privada:
- Cooperativa:
- Venta de productos y servicios:
- Rentas:
- Donaciones:
- Otros:

3.2 COSTOS:

- Salarios:
- Materiales y suministros:
- Servicios profesionales:
- Reparaciones y construcciones:
- Mantenimiento:
- Servicios generales:

3.3 CONTROL DE FINANZAS:

- Estado de cuentas:
- Disponibilidad de fondos:
- Auditoria interna y externa:
- Manejos de libros contables:
- Otros controles:

De la información recopilada, se señalan los siguientes aspectos:

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Soluciones que requieren los problemas	Alternativa posible para la solución
1. Desconfianza económica	1. Insatisfacción por proyectos de inversión social	1. Priorización de proyectos.	1. Gestión municipal
2. Administración deficiente.	2. Personal incapacitado	2. Implementación de proyectos de capacitación	2. Autogestión Municipal
3. Inconsistencia institucional	3. Excesivo personal	3. Aplicación del Código Municipal	3. Autogestión Municipal

4. SECTOR RECURSOS HUMANOS

4.1 PERSONAL OPERATIVO:

- Total de empleados:
- Fijos e interinos:
- Personal que se incorpora y retira:
- Cuántas personas se han incorporado este año:
- Cuántas personas se han retirado en el año:
- Antigüedad del personal:
- Tipo de empleados: (Profesional, técnicos)
- Asistencia del personal:
- Residencia del personal:
- Horarios:
- Otros:

4.2 PERSONAL ADMINISTRATIVOS:

- Total de laborantes:
- Fijos e interinos:
- Personal que se incorpora y retira:
- Cuántas personas se han incorporado este año:
- Cuántas personas se han retirado en el año:
- Antigüedad del personal:
- Tipos de laborantes: (:Profesional, técnico)
- Asistencia del personal:
- Residencia del personal:
- Horarios:
- Otros:

4.3 **USUARIOS:**

- Cantidad de usuarios:
- Comportamiento anual de usuarios:
- Clasificación de usuarios por sexo, edad, procedencia:
- Situación socioeconómica:

4.4 **PERSONAL DE SERVICIO:**

- Total de laborantes:
- Fijos e interinos:
- Personal que se incorpora y retira:
- Cuántas personas se han incorporado este año:
- Cuántas personas se han retirado en el año:
- Antigüedad del personal:
- Tipo de laborantes: (Profesional, técnicos)
- Asistencia del personal:
- Residencia del personal:
- Horario:
- Otros:

De la información recopilada se señalan los siguientes aspectos:

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Soluciones que requieren los problemas	Alternativa posible para la solución
1. Insatisfacción de demanda laboral	1. Insuficiente presupuesto.	1. Ampliación del presupuesto.	1. Autogestión municipal.
2. Administración deficiente.	2. Incapacitación del personal.	2. Implementación de programas de capacitación.	1. Autogestión gubernamental y municipal.
3. Inconsistencia institucional. 4. Insatisfacción de servicios educativos y culturales.	3. Nepotismo 4. Insuficiente presupuesto	3. Aplicabilidad de la ley. 4. Ampliación del presupuesto.	3. Gestión Gubernamental 4. Autogestión municipal.

5. SECTOR ADMINISTRATIVO

5.1 PLANEAMIENTO:

- Tipos de planes:
- Elementos de los planes:
- Formas de implementar los planes:
- Bases de los planes: (Políticas, estrategias, objetivos, actividades)
- Planes de contingencia:

5.2 ORGANIZACIÓN

- Niveles jerárquicos de la organización:
- Organigrama:
- Funciones cargo/nivel:
- Existencia o no de manuales de funciones:
- Régimen de trabajo:
- Existencia de manuales de procedimiento:

5.3 COORDINACIÓN:

- Existencia o no de informativos internos:
- Existencia o no de carteleras:
- Formularios para las comunicaciones escritas:
- Tipos de comunicaciones:
- Periodicidad de reuniones técnicas de personal:
- Reuniones de reprogramación:

5.4 CONTROL:

- Normas del control:
- Registro de asistencia:

- Evaluación del personal:
- Inventario de actividades realizadas:
- Actualización de inventarios físicos de la institución:
- Elaboración de expedientes administrativos:

5.5 SUPERVISIÓN:

- Mecanismo de supervisión:
- Periodicidad de supervisiones:
- Personal encargado de la supervisión:
- Tipo de supervisión, instrumentos de supervisión:

De la información recopilada se señalan los siguientes aspectos:

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Soluciones que requieren los problemas	Alternativas posibles para la solución
1. Inexistencia administrativa cultural	1. No existe una comisión permanente de cultura.	1. Creación de la comisión permanente cultural.	1. Integrar la comisión de Cultura. 2. Reglamentar la Directiva de la Casa de la Cultura.
2. Planificación excluye rubro cultural.	2. Las estrategias de planes no enmarcan el sector cultural.	2. Que en los planes de trabajo se incluya el sector cultural.	2. Elaboración de planes de proyección cultural.
3. Deficiente información cultural.	3. La oficina de relaciones públicas de la municipalidad no maneja información de la Casa de la Cultura.	3. Incluir en la parte informativa las actividades de la casa de la cultura.	3. Elaborar boletines Informativos radiales y televisivos.
4. Inconsistencia de control y supervisión laboral.	4. Falta de reglamentación laboral.	4. Crear un reglamento laboral de la casa de la cultura.	4. Crear reglamento para control y supervisión laboral.

6. SECTOR RELACIONES:

6.1 INSTITUCIÓN/USUARIOS:

- Estado forma de atención a los usuarios:
- Intercambio deportivos:
- Actividades sociales (festividades tradicionales, feria patronal).
- Actividades culturales (festivales y concursos literarios, exposiciones artísticas).
- Actividades académicas (seminarios, talleres, cursillos de Capacitación).

6.2 INSTITUCIONES CON OTRAS INSTITUCIONES:

- Cooperación:
- Culturales:
- Sociales:

6.3 INSTITUCIÓN CON LA COMUNIDAD:

- Con entidades locales y nacionales:
- Asociaciones locales (comités, clubes, directivas...)
- Proyección:
- Extensión:

De la información recopilada, se señalan los siguientes aspectos:

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Soluciones que requieren los problemas	Alternativa posible para la solución
1. Carencia de programas de capacitación.	1. Debilidad en la estructura institucional.	1. Organización	1. Aplicación del Plan Estratégico
2. Inconsistencia institucional.	2. Administración deficiente por excesivo personal.	2. Aplicabilidad del Código Municipal.	2. Asesoría Técnica
3. Inoperancia de la Casa de la Cultura.	3. Insuficiente presupuesto.	3. Asignación del presupuesto para cobertura de servicios educativos de la Casa de la Cultura. . 3. Integración de la Directiva de la Casa de la Cultura	3. Emisión de Acuerdos Municipales. 3. Redacción y Emisión de Estatutos de la Casa de la Cultura.

8. SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN:

- Principios filosóficos de la institución:
- Visión:
- Misión:

Políticas de la institución:

- Políticas institucionales:
- Estrategias:
- Objetivos (metas):

ASPECTOS LEGALES:

- Personería jurídica:
- Marco legal que abarca la institución (Leyes generales, acuerdos, reglamentos, otros...):
- Reglamentos internos:

De la información recopilada, se señalan los siguientes aspectos:

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCION QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS	ALTERNATIVAS POSIBLES DE SOLUCION
1. Carencia de bibliografía.	1. inexistencia de Biblioteca Municipal.	1. Diseñar la planificación de creación de biblioteca.	1. Organizar la formación de un Comité que promueva la creación y funcionamiento de una biblioteca Municipal
2. Inexistencia de organizaciones y grupos que promuevan la cultura del municipio.	2. La mayoría de los habitantes de Esquipulas son comerciantes y poco o nada les interesa formar o participar en actividades que no sean lucrativas.	2. Promover la creación de comités u organizaciones que velen por fomentar la cultura del municipio.	2. Coordinar con la Municipalidad la gestión pro formación de asociaciones que impulsen y promuevan la cultura del municipio.
3. Deficiente infraestructura de la Casa de la Cultura.	3. Desinterés de la población sobre la Casa de la Cultura.	3. Implementación de políticas de apoyo municipal a la actividad artística.	3. Participación de la comunidad y la municipalidad en mejoramiento de la Casa de la Cultura.

Análisis FODA

TÉCNICA FODA APLICADA A LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE ESQUIPULAS, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none">1. Edificio propio2. Activos fijos e inmuebles3. Patrocinio de la Municipalidad4. Maestros de arte capacitados5. Ubicación accesible6. Existencia de servicios públicos (agua, luz, teléfono).	<p>OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprovechamiento del espacio físico disponible.2. Aprovechamiento de personal capacitado.3. Oportunidad para la formación artística.4. Oportunidad de gestión ante el Ministerio de Cultura y deportes5. Oportunidad para intercambio de experiencias con otras casas de cultura.6. Implementación de equipo e instrumentos musicales.7. Oportunidad para invitar personalidades destacadas en las artes a nivel nacional e internacional.8. Fortalecimiento de las funciones de la directiva a través de la gestión de la Municipalidad.
<p>DEBILIDADES</p> <ol style="list-style-type: none">1. Techo y machihombre deteriorados.2. Sistema eléctrico anticuado y en mal estado.3. sistema de agua potable y drenajes dañados.4. Carencia de servicios sanitarios.5. Portón, puertas, ventanas y balcones deteriorados.6. Paredes, repellos, pisos dañados.7. Inexistencia de mobiliario, instrumentos, equipo e insuficiente personal para la enseñanza de las artes.8. Carencia de biblioteca y otros anexos.	<p>AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none">1. Críticas destructivas2. Inseguridad de la infraestructura.3. Descuido en la conservación de la infraestructura.4. Descuido en el manejo de equipo e instrumentos musicales.5. Desconfianza de la comunidad hacia la institución.

ANEXOS

MAPA DEL MUNICIPIO DE ESQUIPULAS,
DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA



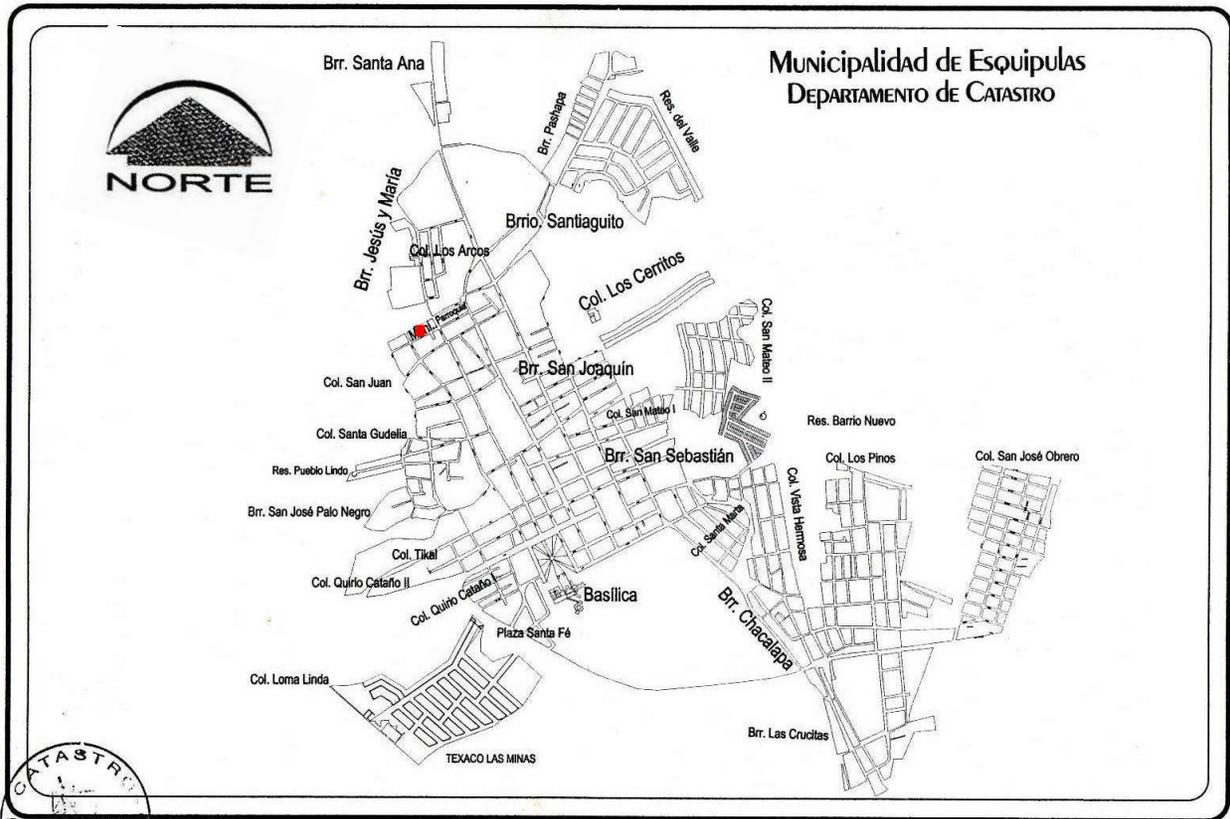
Municipalidad de Esquipulas
DEPARTAMENTO DE CATASTRO
MAPA RURAL de la Ciudad de
Esquipulas



Ref. ● Ciudad de Esquipulas

Fuente: -OMP-
Oficina Municipal de Planificación

UBICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUIPULAS, DEPARTAMENTO DE CHQUIMULA



Mapa Urbano de la Ciudad de Esquipulas

Ref. :  Edificio Municipal
Centro Histórico

Fuente: -OMP-
Oficina Municipal de Planificación

CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA CIUDAD DE ESQUIPULAS, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA



Ref. ■ CASA DE LA CULTURA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ESQUIPULAS, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

Fuente: - OMP- Municipalidad de Esquipulas

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



OFICIO SA-046-2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Guatemala, 9 de septiembre del 2005

Señor alcalde
Perito Agrónomo
Julio Roberto Lima Franco
Ciudad de Esquipulas
Su despacho.

Señor Alcalde:

Lo saludo cordialmente, y por este medio le informo que dentro de los proyectos de la Facultad de Humanidades, está el proyecto de "Reconstrucción e Implementación de la Casa de la Cultura de Esquipulas"; para lo cual están trabajando los siguientes profesores de Enseñanza Media:

- ❖ Pedro Ramiro Ucelo Portillo
- ❖ José Arturo Recinos Linares
- ❖ Juana Argentina Vidal de Morales
- ❖ René Muñoz García
- ❖ Mynor René Martínez García
- ❖ Jorge Alberto Saavedra López
- ❖ Sandra Estela Ruedas Lemus
- ❖ Milagro de Jesús Acevedo Duarte

Para ellos solicito la mayor consideración y apoyo en el desarrollo eficiente de este proyecto.

Atentamente,

[Handwritten signature]
14-9-5



[Handwritten signature]
M.A. Iliana Cardona de Chavac
Secretaria Académica





Municipalidad de Esquipulas

Capital Centroamericana de la Fe.

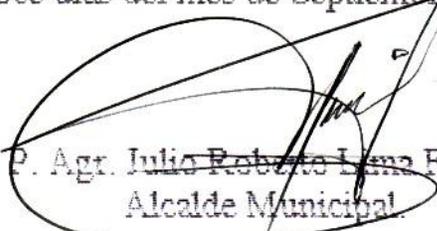
PBX: 7943-1241, FAX: 7943-0130 e-mail: municipalidadesquipulas@hotmail.com

El Infrascrito Alcalde Municipal de Esquipulas, Departamento de Chiquimula, Republica de Guatemala, en uso de la autoridad que la ley le faculta, por este medio HACE CONSTAR que los Profesores de Enseñanza Media José Arturo Recinos Linares, Sandra Estela Ruedas Lémus, Milagro de Jesús Acevedo Duarte, René Muñoz García, Jorge Alberto Saavedra López, Juana Argentina Vidal de Morales, Pedro Ramiro Ucelo Portillo y Mynor René Martínez García, son vecinos de este Municipio, habiendo tenido a la vista las cédulas correspondientes extendidas por la Municipalidad de Esquipulas, siendo unas personas honorables, por lo que no tiene reserva alguna para acreditarles como ciudadanos honrados, altruistas y de gran sentido de responsabilidad.

Actualmente las personas arriba mencionadas forman parte de un grupo de estudiantes universitarios, que, como EPS, serán responsables del diseño, coordinación y ejecución de la Reconstrucción y Remodelación de la Casa de la Cultura, proyecto que goza de la aprobación de la Corporación Municipal que presido y que es requisito par culminar estudios universitarios de Licenciatura de Pedagogía y Ciencias en la Educación de la Universidad de san Carlos de Guatemala, según documentación específica respetada a mi despacho.

Por lo anterior mente expresado ruego a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como personas individuales y jurídicas, prestarle toda la colaboración posible y las consideraciones del caso.

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende, sella y firma la presente constancia, en la ciudad de Esquipulas, departamento de Chiquimula, a los doce días del mes de Septiembre del año dos mil Cinco.


P. Agr. Julio Roberto Lima Franco
Alcalde Municipal





Municipalidad de Esquipulas

Capital Centroamericana de la fe

Tel: 79430-130. Fax: 79431-241 municipalidaddesquipulas08-12@hotmail.com



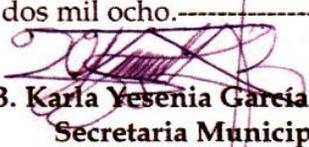
LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ESQUIPULAS, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.-----

CERTIFICA: Que para el efecto ha tenido a la vista el Libro de Actas No. 72, de Sesiones de la Corporación Municipal, en el cual aparece asentada el Acta número 43-2008 de fecha dieciocho de agosto de dos mil ocho, en donde se aprobó el punto resolutivo número, **SEXTO**, el que copiado literalmente establece: Se hace constar que el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Esquipulas, del Departamento de Chiquimula, recibió al grupo de estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siendo ellos: Juana Argentina Vidal de Morales, José Arturo Recinos Linares, Mynor René Martínez García, Pedro Ramiro Ucelo Portillo, René Muñoz García y Jorge Alberto Saavedra López; quienes hacen entrega del Proyecto "Reconstrucción e Implementación de la Casa de la Cultura de la ciudad de Esquipulas", como proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-. Al respecto los miembros del Concejo Municipal, en base a las facultades que le confiere la Constitución Política de la República y el Decreto Doce guión Dos mil Dos (12-2002) Código Municipal, **POR UNANIMIDAD, ACUERDA:**-----

Primero: Recibir al grupo de epesitas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la "Reconstrucción e Implementación de la Casa de la Cultura de la ciudad de Esquipulas", el cual se considera como un valioso aporte al desarrollo del arte y cultura de nuestro Municipio de Esquipulas, Departamento de Chiquimula.-

Segundo: Se le requiere a Secretaria Municipal compulsar certificación del presente acuerdo, para los efectos consiguientes.-----

Y, para los efectos de ley, extendo, sello y firmo la presente en la ciudad de Esquipulas, Departamento de Chiquimula, a veintiún días del mes de agosto del año dos mil ocho.-----


S.B. Karla Yesenia García Peralta
Secretaria Municipal




Ramón Peralta Villeda
Alcalde Municipal



c.c. archivo

Trabajando unidos, cumplamos nuestro compromiso.

SUPERVISION EDUCATIVA AREA URBANA Y RURAL 20-07-016
ESQUIPULAS.

EDIFICIO MUNICIPAL TEL: 79434416

---SUPERVISION DE EDUCACION DEL DISTRITO VEINTE GUION CERO SIETE
GUION DIECISÉIS. ESQUIPULAS DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE

Asunto: René Muñoz García estudiante de la facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Departamento de Pedagogía.

SOLICITA. Aval para la propuesta del “Modulo para la enseñanza de la Danza en al Casa de la Cultura de Ciudad de Esquipulas, Departamento de Chiquimula” en la Formación Artística en la Casa de la Cultura de Esquipulas, Departamento de Chiquimula”

DICTAMEN No. 10-2011 S/E 20-07-016

Considerando la Propuesta del Modulo para la Enseñanza de la Danza en la Casa de la Cultura de Esquipulas, Esta Supervisión Educativa,.....

- Que los Objetivos Generales y Específicos de la propuesta contribuyen a la Difusión y promoción de las artes, en la Casa de la Cultura de Esquipulas.
- Que el Modulo Propuesto esta fundamentado y desarrollado en los principios del Aprendizaje Significativo para el desarrollo de las destrezas y habilidades de los adultos que requieren los servicios de la Casa de la Cultura de Esquipulas.
- Que la propuesta Metodológica contiene fundamentos curriculares didácticos esenciales para la formación eficiente e integral del estudiante de la Danza en la Casa de la Cultura.
- Que la propuesta contiene un horario y calendario de Clases adecuados para la formación o desarrollos de habilidades y destrezas artísticas de los adultos.

Por lo que esta Supervisión Educativa en consideración a sus funciones, AVALA la Propuesta en mención para ser implementada en la Casa de la cultura de Esquipulas.

ANGEL FRANCISCO ESPINA MONROY,

Sup. Educativo : 20-07-016

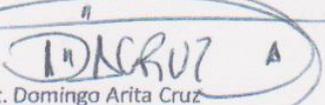




CONSTANCIA

El infrascrito Presidente de la Junta Directiva de la Casa de la Cultura de Esquipulas, Domingo Arita Cruz, con identidad número de orden S-20 y registro 23,977, de nacionalidad guatemalteca y vecino de esta ciudad HACE CONSTAR: Que René Muñoz García, estudiante Epesista de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC- , realizó la entrega oficial del resumen (4.2 Producto Final) del “Modulo para la Enseñanza de la Danza en la Casa de la Cultura de la ciudad de Esquipulas, Departamento de Chiquimula”, Resumen que describe la ejecución de las fases del proyecto de mejoramiento e implementación de ambientes, mobiliario y equipo destinados al Salón de Danza. Asimismo.

Y, para los usos que al interesado convenga, se extiende, sella y firma la presente constancia en una hoja de papel bond tamaño carta, en la Ciudad de Esquipulas, a los doce días del mes de julio del año 2009.


A.t. Domingo Arita Cruz
Presidente




Entrega de Proyecto de Módulo para la Enseñanza de la Danza a Supervisor de Educación



Entrega de Proyecto de Módulo para la Enseñanza de la Danza a Presidente de la Directiva de la Casa de la Cultura



Entrega de Proyecto de Módulo para la enseñanza de la Danza al Doctor Mario René Solís, miembro de la Comisión y Deportes del Concejo Municipal

ENTREGA DE AMBIENTES ADECUADOS DESTINADOS A LA ENSEÑANZA DE LA DANZA EN LA CASA DE LA CULTURA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y DIRECTIVOS



Alcalde Municipal recibe las nuevas instalaciones



Socialización del Proyecto de mejoramiento de ambientes ante Directivos y Comisión de Cultura y Deportes.



Salón para la Enseñanza de la Danza



Adecuación de ambientes interiores



Servicios sanitarios



Ambientes interiores adecuados

**PROGRAMA A DESARROLLARSE EN LA ENTREGA DEL PROYECTO
“RECONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DE
LA CIUDAD DE ESQUIPULAS, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA”**

- **Apertura. Conducción de Maestros de Ceremonias de la Municipalidad: Mónica Landaverry y Carlos Billot Vásquez.**
- **Integración de Mesa de Honor: Alcalde Municipal, Señorita Esquipulas, Miembros de la Comisión de Cultura de la Municipalidad, Directiva de La Casa de la Cultura, Representante de la Asociación Nacional de Casas de la Cultura y Representante de Epesistas.**
- **Ingreso de Bandera Nacional y Bandera del Municipio portados por Abanderados de Honor: Maestro de Arte Mario Salazar Grande y Señorita Esquipulas, Gloria María Sandoval Lemus.**
- **Himno Nacional cantado por los presentes.**
- **Exposición de Breve Reseña Histórica de: La Casa de la Cultura por el Arquitecto Omar Lorenzo Ramírez.**
- **Mensaje de PEM. Rigoberto Duarte Samayoa, miembro de la Comisión de Cultura de la Municipalidad.**
- **Participación de PEM. Pedro Ramiro Ucelo Portillo presentando el proyecto en representación de Epesistas.**
- **Participación del Señor Alcalde Municipal, Ramón Peralta Villeda, inaugurando el Proyecto y exponiendo el papel de la municipalidad en apoyo a La Casa de la Cultura y a sus actividades de formación artísticas.**
- **Participación de la Licda. Lisseth Francisca Moreno Recinos, tesorera de Directiva de Casa de la Cultura, exponiendo experiencias y esfuerzos de directivos en el acompañamiento del proyecto.**
- **Juramentación de directivos de Casa de la Cultura. Acto a cargo del Lic. Alberto Orantes L., representante de la Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura.**
- **Corte de Cinta Simbólica de inauguración del Proyecto por el Alcalde municipal, Señorita Esquipulas y autoridades invitadas.**
- **Firma de Libro de Visitantes de Casa de la Cultura por los presentes.**
- **Refrigerio.**
- **Palabras de agradecimiento por maestros de ceremonia y cierre.**